



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1430

Bogotá, D. C., viernes, 8 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 57 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 030 DE 2021

(marzo 24)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón virtual plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de
junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Siendo las nueve y cuarenta y dos (9:42 a. m.), del día miércoles 24 de marzo de 2021, con fundamento en la “Resolución número 077 del 6 abril del 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores”; *adicionada por la Resolución número 1125 del 17 julio de 2020*, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

Proceda señora Secretaria a llamar a lista, muy buenos días, señora Secretaria.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, señor Presidente y honorables representantes.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 -
2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma Google Meet

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de
junio de 2021

(Segundo período de sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, *por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores;* *adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020*, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Semipresencial del día miércoles
24 de marzo de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Acta**Acta número 01 del 22 de julio de 2020**

III

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 513 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de la ilustre María Betsabé Espinal.

Autor: honorable representante *León Fredy Muñoz*

Ponentes: honorable representante *León Fredy Muñoz Lopera*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 100/21, PPD 129/21

Anunciado: 17 de marzo de 2021

2. Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley Guillermo Viecco) acumulado con el **Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara,** Ley de seguridad vial infantil o por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, ley 769 de 2002; y el Estatuto Tributario.

Autores, honorables representantes: *Norma Hurtado Sánchez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Astrid Sánchez Montes de Occa, Sara Helena Piedrahita Lyons, Teresa de Jesús Enríquez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Oswaldo Arcos Benavides, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Ponentes: honorables representantes: *Martha Patricia Villalba Hodwalker* (Coordinadora Ponente), *Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 680/20 y 1000/20 respectivamente, PPD 1193/20

Anunciado: 17 de marzo de 2021

3. Proyecto de ley número 003 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 174 de 2020 Cámara,** por medio del cual se dictan disposiciones que modernizan el sistema transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros, **acumulado con el Proyecto de ley número 185 de 2020 Cámara,** por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte

terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares, **acumulado con el Proyecto de ley número 199 de 2020 Cámara,** por el cual se reglamentan las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir para la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 242 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se regula el servicio público de transporte individual en vehículo particular intermediado por plataformas digitales, **acumulado con el Proyecto de ley número 446 de 2020 Cámara,** por medio del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi.

Autores: honorables representantes *Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Angulo Viveros, Esteban Quintero Cardona, Aquileo Medina Arteaga, Ruby Helena Chagüi Spath;* honorable senador *Horacio José Serpa Moncada,* honorable senador *Andrés García Zuccardi,* honorable senadora *Amanda Rocío González Rodríguez, Carlos Andrés Trujillo González.*

Honorables representantes: *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, María Cristina Soto de Gómez, Oswaldo Arcos Benavides* y los senadores de la República *John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco, Édgar Enrique Palacio Mizrahi.* Honorables senadores *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro, Mónica Liliana Valencia Montaña, Franklin Lozano de la Ossa, John Arley Murillo Benítez, Jaime Rodríguez Contreras, Oswaldo Arcos Benavides, Buenaventura León León, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Honorables representantes *Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Oscar Darío Pérez Pineda, Jose Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrio López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, Cesar Augusto Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Jhon Jairo Bermúdez López, Margarita María Restrepo Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Edward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Leonardo Villamizar Meneses,* y los senadores de la República *Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Miguel Ángel Barreto Castillo, Rodrigo Lara Restrepo, Paola Andrea Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González Rodríguez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Fernando Nicolás Araujo Rumié, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria,*

Santiago Valencia González, John Harold Suárez Vergara, Honorio Miguel Enríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna.

Honorables representantes: *Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Lorduy Maldonado, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Carlos Wills Ospina;* honorables senadores: *Richard Alfonso Aguilar Villa, Iván Marulanda Gómez; Jorge Enrique Robledo* y el honorable representante *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Ponentes: honorables representantes *Oswaldo Arcos Benavides* (Coordinador Ponente), *Emeterio Montes de Castro* (Coordinador Ponente), *Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación: **Gaceta del Congreso** P.L. 625/20, 683/20, 685/20, 687/20, 695/20, 1102/20 respectivamente. PPD honorables representantes *Montes-Angulo-Medina-Arcos, Gaceta del Congreso* 1513/20 Enmienda PPD 152/21

Anunciado: 17 de marzo de 2021

4. Proyecto de ley número 138 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994.

Autores: Honorables representantes *Nubia López Morales, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Carlos Julio Bonilla Soto, Flora Perdomo Andrade, Andrés David Calle Aguas, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, John Jairo Roldan Avendaño, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Silvio Jose Carrasquilla Torres, Édgar Alfonso Gómez Román, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Harry Giovanni González García, Crisanto Pizo Mazabuel, Kelyn Johana González Duarte, Jezmi Lilizeht Barraza Arraut, Juan Fernando Reyes Kuri.*

Ponentes: Honorables representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* (Coordinador Ponente) *Rodrigo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *Oswaldo Arcos Benavides, Mónica María Raigoza Morales.*

Publicación: **Gaceta del Congreso** P.L. 674/20, PPD 1262/20.

Anunciado: 17 de marzo de 2021

5. Proyecto de ley número 422 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable senador *Arturo Char Chaljub,* honorable senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara,* honorable senadora *Daira Galvis Méndez, José Alfredo Gnecco Zuleta, Didier Lobo Chinchilla,* honorable senadora *Ana María Castañeda Gómez,* honorable senador *Efraín José Cepeda Sarabia,* honorable senador *Laureano Augusto Acuña Díaz* honorable representante *César Augusto Lorduy Maldonado,* honorable representante *José Eliécer Salazar López,* honorable representante *Sara Elena*

Piedrahíta Lyons, honorable representante *Alonso José del Río Cabarcas,* honorable representante *Carlos Mario Farelo Daza,* honorable representante *Eloy Chichi Quintero Romero,* honorable representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo,* honorable representante *Hernando Guida Ponce,* honorable representante *Jose Gabriel Amar Sepúlveda,* honorable representante *Jose Luis Pinedo Campo,* honorable representante *Kelyn Johana González Duarte,* honorable representante *Milene Jarava Díaz,* honorable representante *Aquileo Medina Arteaga,* honorable representante *Alfredo Ape Cuello Baute,* honorable representante *Mónica María Raigoza Morales,* honorable representante *Erasmo Elías Zuleta Bechara,* honorable representante *Jaime Rodríguez Contreras,* honorable representante *Óscar Tulio Lizcano González,* honorable representante *Julio Cesar Triana Quintero,* honorable representante *John Jairo Cárdenas Morán,* honorable representante *David Ernesto Pulido Novoa,* honorable representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut,* honorable representante *Jorge Enrique Burgos Lugo,* honorable representante *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa,* honorable representante *Karen Violette Cure Corcione,* honorable representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce,* honorable representante *Karina Estefanía Rojano Palacio,* honorable representante *José Edilberto Caicedo Sastoque,* honorable representante *Harry Giovanni González García,* honorable representante *Ángela Patricia Sánchez Leal,* honorable representante *Jairo Humberto Cristo Correa,* honorable representante *Jorge Méndez Hernández,* honorable representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Ponentes: honorable representantes *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* (Coordinador Ponente), *Adriana Gómez Millán.*

Publicación: **Gaceta del Congreso** P.L. 1000 /20, PPD 1552/20

Anunciado: 17 de marzo de 2021

6. Proyecto de ley número 457 de 2020 Cámara, por la cual se reglamentan las bibliotecas escolares, se garantiza su funcionamiento, operación y sostenibilidad en todos los establecimientos educativos del país y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable senador *Iván Marulanda Gómez,* honorable senador *Jorge Eliécer Guevara,* honorable representante *Wilmer Leal Pérez,* honorable representante *León Fredy Muñoz Lopera,* honorable representante *José Daniel López Jiménez.* honorable representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Ponente: honorable representante *Wilmer Leal Pérez*

Publicación: **Gaceta del Congreso** P.L. 1267 /20, PPD 101 /21

Anunciado: 17 de marzo de 2021

7. Proyecto de ley número 197 de 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable representantes *Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Diego Javier Osorio Jiménez.*

Ponente: honorable representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* P.L. 687/20 PPD 129/21

Anunciado: 17 de marzo de 2021.

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, existe una proposición para modificar el Orden del Día, señor Presidente, si usted lo considera la leo para someterla.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bien pueda, señora Secretaria, lea la proposición para el cambio del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“PROPOSICIÓN.

En virtud de lo establecido en el artículo 81 de la Ley 5a de 1992, solicitamos amablemente se modifique el orden del día establecido para el día de hoy miércoles 24 de marzo del 2021, de la siguiente manera: pasar el proyecto de ley 138 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica artículo 90 y el artículo 144 de la Ley 142 de 1994”, el número cuatro del punto 3 al número 6 del punto 3, pasar el proyecto ley número 422 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones” del número 5 al punto 3, al número 7 del punto 3.

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Representante a la Cámara”

Presidente, ha sido leída la proposición que modifica el Orden del Día, dejando dentro del punto de Proyectos de ley, la discusión y aprobación de Proyectos de ley, pasar el 4 al 6 y el 5 al 7.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día y la proposición que modificaría el mismo, para que usted lo someta a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, señora Secretaria. Pero antes de poner a consideración, por favor, señora Secretaria, sírvase verificar el registro de los honorables representantes y llamar a lista, para proceder con la votación del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Verificando el número de asistentes en la plataforma, Presidente, existen seis

(6) registros. Señor Presidente, no hay *quorum* decisorio.

Hasta ahora están registrados en plataforma tres (3) representantes. Por favor, representantes, los que están en la plataforma Meet, registrarse a través de la plataforma del Congreso de la Cámara de Representantes, para verificar el quórum.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista, los que no lo hayan hecho de manera virtual, para hacerlo de manera verbal.

Sin antes resaltar aquí la presencia del honorable representante *Ciro*, de la doctora *Martha Villalba*, del doctor *Milton* y del doctor *Wilmer Leal*.

Oswaldo Arcos, presente.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero, presente.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

¿Van a llamar a lista o van a abrir registro?

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, Esteban Quintero, presente.

Secretaria:

Señor Presidente, ya tenemos internet, se había caído el internet aquí en la Cámara de Representantes. Presidente, entonces procedo a llamar a lista para verificar el quórum.

Señor Presidente, en plataforma hay registrados nueve (9) representantes.

Angulo Viveros Milton Hugo

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Angulo Viveros Milton Hugo presente.

Secretaria:

Presente. Arcos Benavides Oswaldo

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Presente, señora Secretaria.

Secretaria:

Presente. Cuello Baute Alfredo Ape.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presente, mi querida Secretaria, en el exilio desde el país vallenato.

Secretaria:

Gracias, representante.

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

El honorable representante Wilmer Leal Pérez:

Presente.

Secretaria:

Presente, gracias representante.

Medina Arteaga Aquileo

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina presente, señora Secretaria.

Secretaria:

Presente, gracias representante.

Montes de Castro Emeterio José

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Presente, querida Secretaria, un saludo para usted y a todos los colegas.

Ape ¿Cuál exilio?, dichoso que estás en esa hermosa tierra.

Secretaria:

Gracias, representante, presente.

Muñoz Lopera León Fredy.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz Lopera presente, querida Secretaria.

Secretaria:

Presente.

Patiño Amariles Diego

El honorable representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño presente, con los muy buenos días para todas y todos.

Secretaria:

Gracias, representante.

Pizarro Rodríguez María José

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro presente, señora Secretaria. Gracias.

Secretaria:

Presente, gracias representante.

Quintero Cardona Esteban

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, Esteban Quintero presente.

Secretaria:

Presente, gracias representante.

La representante Mónica Raigoza ha radicado excusa porque tiene Covid.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presente, señora Secretaria.

Secretaria:

Presente, gracias representante.

Rojano Palacio Karina Estefanía

La honorable representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Buenos días Secretaria, presente.

Secretaria:

Gracias, representante.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas presente, señora Secretaria.

Secretaria:

Presente Rodrigo Rojas.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia presente, doctora Diana.

Secretaria:

Presente, gracias representante.

Villalba Hodwalker Martha Patricia

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenos días para todos. Martha Villalba presente.

Secretaria:

Gracias, representante.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dianita, Fernando Gómez, ¿Sí aparezco registrado en la plataforma?

Secretaria:

Luis Fernando Gómez presente.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Buenos días para todos.

Secretaria:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Con excusa la honorable representante:

Raigoza Morales Mónica María

Presidente, han contestado dieciséis (16) representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces ya con el quórum decisorio procedemos a someter el Orden del Día, se abre...

Secretaria:

Así es, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Con la modificación, con la proposición presentada de cambio del Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor, honorables representantes, sírvanse registrar su voto al Orden del Día. Los que no lo puedan hacer de manera virtual hacerlo de manera verbal.

Oswaldo Arcos vota sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota sí, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, está abierto el registro para votar el Orden del Día leído, con la modificación propuesta.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Secretaria buenos días, Adriana Gómez presente.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota Sí.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, Esteban Quintero vota Sí.

Secretaria:

Milton Angulo vota Sí.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota Sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota Sí.

Esteban Quintero vota Sí.

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota Sí, señora Secretaria.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Secretaria buen día, Adriana Gómez presente.

Adriana Gómez presente, vota Sí.

Secretaria:

Adriana Gómez presente.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dianita Fernando Gómez vota Sí.

Secretaria:

Vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Dianita, León Fredy...

Secretaria:

Representantes, recordemos que la plataforma está abierta.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No está abierta, no la tengo abierta.

Secretaria:

Pueden hacerlo mediante plataforma.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez vota Sí.

Secretaria:

Ciro Rodríguez vota Sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota Sí, señora Secretaria, gracias.

Secretaria:

Rodrigo Rojas vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Secretaria, León Fredy Muñoz vota Sí, no tengo la plataforma abierta.

Secretaria:

León Fredy Muñoz vota Sí.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Perdón, señora Secretaria, la plataforma no está abierta.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No está funcionando.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, Emeterio Montes vota Sí, gracias.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, Mónica Valencia vota Sí.

Secretaria:

Emeterio Montes vota Sí.

Mónica Valencia vota Sí.

El honorable representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota Sí.

Secretaria:

Diego Patiño vota Sí.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dianita, Fernando Gómez vota Sí.

Secretaria:

Luis Fernando Gómez vota Sí.

Wílmer leal vota Sí.

Representante Arcos ¿Cómo vota el Orden del Día?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, ya voté, Oswaldo Arcos vota Sí.

Secretaria:

Vota Sí, gracias representante.

Aprobación Orden del Día - con modificación presentada por el honorable representante Oswaldo Arcos:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, quince (15) votos por el “SÍ”, catorce (14) de manera verbal, uno (1) registrado en plataforma que es de la representante Karina Rojano, en consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Bueno una vez aprobado el Orden del Día, vamos a proceder a su desarrollo. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Aprobación del acta número 01 del 22 de julio de 2020. Presidente, la Secretaría certifica que el acta fue enviada con anticipación para revisión de los honorables representantes y sus equipos.

Puede usted someter a consideración, señor Presidente, el acta número 01 del 22 de julio de 2020.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el acta leída, Acta 01, ¿De qué fecha, señora Secretaria?

Secretaria:

Presidente, del 22 de julio de 2020.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Del 22 de julio de 2020, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor, abra el registro para someter a votación el acta leída.

Oswaldo Arcos vota sí.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Oswaldo Arcos vota Sí.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota Sí.

Secretaria:

Milton Angulo vota Sí.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota Sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Esteban Quintero vota Sí.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota Sí, señora Secretaria, Fernando Gómez.

Secretaria:

Luis Fernando Gómez vota Sí.

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota Sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Aquileo Medina vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota Sí.

Secretaria:

León Fredy Muñoz vota Sí.

Leal vota Sí.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia vota Sí.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez vota Sí.

El honorable representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota Sí.

Secretaria:

Diego Patiño vota Sí.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

Emeterio Montes vota Sí.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota Sí.

Secretaria:

Adriana Gómez vota Sí.

Votación aprobación Acta 01 del 22 de julio de 2020:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidente, doce (12) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobada el acta número 01 del 22 de julio de 2020 con las mayorías requeridas, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto al Orden del Día. Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate. Primer proyecto de ley:

Proyecto de ley número 513 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de la ilustre María Betsabé Espinal.

El autor y ponente de esta iniciativa es el honorable representante *León Fredy Muñoz*.

El Proyecto de ley está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 100 de 2021 y la ponencia para primer debate en la **Gaceta del Congreso** 129 de 2021.

Proyecto de ley anunciado el 17 de marzo de 2021.

Presidente, cuando usted considere pertinente empezamos la discusión del Proyecto de ley 513 de 2021.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bien pueda señora Secretaria, proceder con la lectura del proyecto de ley.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 513.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley No. 513 de 2021 Cámara “Por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra de la ilustre María Betsabé Espinal” con las modificaciones propuestas.

De los congresistas,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde”

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria.

En consideración con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor, señora Secretaria, abra el registro para que los honorables representantes procedan a votar el informe de ponencia.

Arcos vota Sí.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Está abierto el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto ley 513 de 2021 Cámara.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

Arcos vota Sí.

Milton vota Sí.

León Fredy Muñoz vota Sí.

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota Sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Aquileo Medina vota Sí.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota Sí.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota Sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota Sí.

Pizarro vota Sí.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez vota Sí.

El honorable representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota Sí.

Secretaria:

Diego Patiño vota Sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota Sí.

Secretaria:

Rodrigo Rojas vota Sí.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota Sí.

Secretaria:

Esteban Quintero vota Sí.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia vota Sí.

Secretaria:

Mónica Valencia vota Sí.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

Emeterio Montes vota Sí.

Presidente, se ha cerrado el registro de la votación quedando de la siguiente manera, señor Presidente.

“Votación Virtual - Plataforma Google Meet”**Votación aprobación informe de ponencia P.L. 513 de 2021 Cámara:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Doce (12) votos por el “Sí”, cero (0) por el “No”. En consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe ponencia del Proyecto de ley número 513 de 2021, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces una vez aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número

513, procedemos al articulado. Señora Secretaria, sírvase leer el articulado.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. El texto consta de doce (12) artículos, señor Presidente, el texto consta de doce (12) artículos incluyendo el de la vigencia, no se ha presentado ninguna proposición de modificación, razón por la cual, señor Presidente, le sugiero se vote en bloque el articulado propuesto en la ponencia.

En consideración el bloque de artículos, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el bloque de artículos, ¿No existe ninguna proposición en el articulado?

Secretaria:

No señor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor, señora Secretaria, abra el registro para proceder a votar virtualmente y los que no lo puedan hacer hacerlo de manera verbal.

Arcos vota Sí.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, abierto el registro para votar el bloque de artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Arcos vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

León Fredy Muñoz vota Sí.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

Emeterio Montes vota Sí.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota Sí.

Secretaria:

Milton Angulo vota Sí.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota Sí.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota Sí.

Secretaria:

Esteban Quintero vota Sí.

Adriana Gómez vota Sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota Sí, señor Secretaria, pero en el registro, en la plataforma, sigue estando solo la votación del Orden del Día.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota Sí.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia vota Sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota Sí.

Mónica Valencia vota Sí.

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota Sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Aquileo Medina vota Sí.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota Sí.

Secretaria:

Pizarro vota Sí.

El honorable representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota Sí.

Secretaria:

Ciro Rodríguez vota Sí.

Diego Patiño vota Sí.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota Sí, no sé si en la plataforma, si está apareciendo el voto, Dianita.

Secretaria:

Luis Fernando Gómez vota Sí.

Sí, está presentando fallas representantes, vamos a notificar al área de planeación y sistemas para que nos ayuden con la revisión técnica de la plataforma.

Wilmer Leal vota Sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora Diana tomó mi voto, ¿O voto sí?

Secretaria:

Sí, señor representante, su voto está registrado.

Secretaria:

Votación aprobación bloque de artículos del 1 al 12, tal cual vienen en el informe de ponencia P. L. 513 de 2021:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente quince (15) votos por el “**Si**”, cero (0) por el “**No**”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 12, tal cual vienen en el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora secretaria. Aprobado el articulado procedemos a someter a votación el título.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de la ilustre María Betsabé Espinal.*

Presidente, ha sido leído el título del Proyecto de ley, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración el título del Proyecto de ley 513, se abre la discusión anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Por favor, señora Secretaria, abrir el registro para proceder a votar de manera virtual o de manera verbal.

Arcos vota Sí.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Está abierto el registro para votar el título y la pregunta.

Arcos vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

León Fredy Muñoz vota Sí.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota Sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Emeterio Montes vota Sí.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota Sí.

Secretaria:

Pizarro vota Sí.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota Sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota Sí.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota Sí.

Secretaria:

Adriana Gómez vota Sí.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota Sí.

Secretaria:

Fernando Gómez vota Sí.

El honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Valencia vota Sí.

Secretaria:

Mónica Valencia vota Sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota Sí.

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota Sí.

Secretaria:

Milton Angulo vota Sí.

Aquileo Medina vota Sí.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota Sí.

Secretaria:

Esteban Quintero vota Sí.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez vota Sí.

Secretaria:

Ciro Rodríguez vota Sí.

El honorable representante Wilmer Leal Pérez:

Leal vota Sí.

Secretaria:

Leal vota Sí.

Votación aprobación título y querer de la Comisión pase a segundo debate P.L. 513 de 2021 Cámara:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Señor Presidente, cerrado el registro, la votación queda de la siguiente manera, por el “Sí” catorce (14) votos, por el “No” cero (0) votos. En consecuencia, ha sido aprobado el título leído y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley, el Proyecto de ley 513 de 2021 pase a segundo debate, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Una vez aprobado este proyecto, vamos a darle el uso de la palabra al honorable representante autor y ponente, doctor León Fredy.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer a la Comisión Sexta por acompañarnos en esta iniciativa, todos los congresistas votaron este reconocimiento a una gran mujer, y hoy en este día que se ha ... al 24 de marzo como un día especial en el Congreso de la República, todas las iniciativas que tuviesen que ver con las mujeres, pues, hoy se van a debatir y me parece muy importante entonces que este proyecto que es para resaltar a una gran mujer, una luchadora, pues, se hubiese puesto en el Orden del Día en primer lugar y poderlo sacar adelante y seguramente hoy vamos a hacer lo mismo en la Plenaria, resaltar el valor de las mujeres; en segundo lugar, pues este es un mensaje muy positivo para la lucha, para la reivindicación de las mujeres, Betsabé Espinal, yo creo que los que lograron mirar, yo creo que todos lograron mirar este bonito proyecto de ley, es resaltar una mujer que en esa época, en una época muy dura de a principios del siglo pasado, en 1920 marcó una ruptura en la mentalidad de la época, una mentalidad bastante machista, una mentalidad bastante dura con las mujeres, y esta mujer además muy joven, una mujer de 24 años, fue la que incitó la primera huelga en el país de las mujeres y eso sucedió en el municipio de Bello, y las exigencias de las huelguistas eran no solamente la nivelación salarial, también era una reivindicación personal, y lo que allí se buscaba era una cosa, pues, más que y hoy, hoy yo creo que también se siguen padeciendo algunas de estas cosas, por ejemplo, buscar una nivelación salarial, una nivelación de la carga laboral que la redujeran a diez horas, se imaginan ustedes las jornadas tan extenuantes de estas mujeres;

regulación de las multas, les cobraban multas por cualquier cosa; en esta otra parte que me parece supremamente tormentosa, las exigencias eran que las dejaran trabajar con zapatos, se pueden imaginar ustedes lo que pasaba entonces en esa época.

Entonces yo creo que estas mujeres en esa época rompieron todo esto, además de los logros era que despidieran a los capataces, los que abusaban sexualmente de ellas. Entonces por eso hoy cobra mucha importancia este reconocimiento a Betsabé, seguramente esto es un acto de inspiración para las mujeres, que sigan en esa lucha reivindicando sus derechos.

Entonces, les agradezco mucho, vamos a igual hoy que se vota todas las bancadas buscaremos entonces como pasamos a la Plenaria, igual sacar esto adelante, creo que es un muy buen reconocimiento a las mujeres, un buen reconocimiento a la lucha por reivindicación de sus derechos y ese es un buen mensaje del día de hoy. Entonces les agradezco mucho y esperemos que el trámite siga por buen camino. Un gran abrazo. Muchas gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor León Fredy a usted, por presentar tan buena iniciativa aquí en la Comisión Sexta. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley Guillermo Viecco”, acumulado con el **Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara, Ley de seguridad vial infantil o por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002; y el Estatuto Tributario.**

Autores: las honorables representantes *Norma Hurtado, Martha Patricia Villalba, Mónica María Raigoza, Astrid Sánchez, Sara Elena Piedrahíta, Mónica Valencia* y los representantes *Álvaro Henry Monedero, Oswaldo Arcos y Rodrigo Rojas*.

Ponentes: como coordinadora ponente está la representante *Martha Patricia Villalba* y el otro ponente es el representante *Rodrigo Rojas*.

Publicación: del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* 680 de 2020 y 1000 de 2020 respectivamente y la ponencia para primer debate está publicado en la *Gaceta del Congreso* 1193 de 2020.

Proyecto de ley anunciado: el 17 de marzo de 2021, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, muchas gracias. Sírvase por favor leer cómo termina el informe de ponencia de este proyecto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones rendimos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión VI Constitucional dar primer debate al Proyecto de Ley No. 164 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre (LEY GUILLERMO VIECCO)”, acumulado con el proyecto de ley No. 420 de 2020 Cámara “Ley de Seguridad Vial Infantil” o “Por medio la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, ley 769 de 2002; y el Estatuto Tributario”.

MARTHA VILLALBA HODWALKER RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Coordinadora Ponente Ponente”

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor, señora Secretaria, abrir registro para que los honorables representantes procedan a votar de manera virtual o de manera verbal.

Arcos vota Sí.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Está abierto el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Arcos vota Sí.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota Sí.

Secretaria:

La representante Martha Villalba vota Sí.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Secretaria, hay una proposición de archivo.

Secretaria:

¿Perdón?

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Hay una proposición de archivo, creo.

Secretaria:

No, no hay ninguna proposición de archivo radicada y estamos en votación, representante León Fredy.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

¿No hay radicada?

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota Sí.

Secretaria:

Milton Angulo vota Sí.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Mónica Valencia vota Sí.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota Sí, querida Secretaria.

Secretaria:

Emeterio Montes vota Sí.

El honorable representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota Sí.

Secretaria:

Aquileo Medina vota Sí.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota Sí.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas vota Sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Esteban Quintero vota Sí.

Rodrigo Rojas vota Sí.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Ape Cuello vota Sí.

Secretaria:

Leal vota Sí.

El honorable representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota Sí.

Secretaria:

Ape Cuello vota Sí.

Diego Patiño vota Sí.

La honorable representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota Sí.

Secretaria:

Adriana Gómez vota Sí.

La honorable representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Valencia vota Sí.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

¿No es mejor llamar a lista Secretaria?, es más organizado que hablar por aquí.

Secretaria:

Sí, yo creo que ya en la siguiente votación va a ser así, porque definitivamente la plataforma no está funcionando.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota Sí.

Secretaria:

Pizarro vota Sí.

El honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota Sí.

Secretaria:

Luis Fernando Gómez vota Sí.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez vota Sí.

Secretaria:

Ciro Rodríguez vota Sí.

Presidente cerrado el registro...

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria disculpe ¿Mi voto quedó registrado? Emeterio Montes.

Secretaria:

Sí representante, su voto quedó registrado.

Votación aprobación informe de ponencia P.L. 164 de 2020 Cámara:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Cerrada la votación Presidente, queda de la siguiente manera: quince (15) votos por el "Sí", cero (0) por el "No". En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, articulado señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. El texto consta de siete (7) artículos, no tenemos ninguna proposición radicada en Secretaría, señor Presidente, razón por la cual le sugiero se vote en bloque los artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Señora Secretaria, perdón, creo que yo tengo unas proposiciones radicadas.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Wilmer también, radicamos una (1) ante la mesa.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Yo tengo 1, 2, 3, 4, 5, 6.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No, pero este es el 164.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, por eso el 164, yo tengo proposiciones radicadas, tengo...

Secretaria:

Y a dónde la enviaron, ¿A dónde la enviaron, representante María José?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón, doctora María José, doctor Wilmer. Por favor, señora Secretaria, por favor, sirvanos informar si hay proposiciones radicadas en la Secretaría General para este proyecto.

Secretaria:

No, señor Presidente, no hay proposiciones radicadas.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

A mí me están confirmando, si quieren ya les mando el soporte, porque nosotros sí tenemos, se radicaron el 10 de noviembre.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

¿De noviembre?

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Este es el proyecto que busca colocar una silla para los niños en los...

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí, claro que sí, yo estoy siguiendo la sesión, es el Proyecto 164.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

No, es que de pronto creí que se les había ido la señal y..., pero bueno, pero ya está bien la explicación ahí.

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Nosotros tenemos cuatro (4) proposiciones avaladas por la ponente al artículo 1, 2, 3 y 5, y tenemos unas proposiciones, ya te digo, al artículo 1, al artículo 2, al artículo 3, 5...

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, ¿Me concede, por favor, el uso de la palabra?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha.

Secretaria:

Representantes, les recuerdo que las proposiciones deben ser radicadas en Secretaría, a través del correo electrónico o de manera presencial. La Secretaría hoy no tiene ninguna proposición radicada...

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Se radicaron el 10 de noviembre.

Secretaria:

Tenemos un protocolo también para radicar proposiciones representantes, entonces...

La honorable representante María José Pizarro Rodríguez:

Se radicaron, señora Secretaria, el 10 de noviembre precisamente siguiendo el protocolo a la Comisión Sexta, al correo tal y como lo hemos hecho siempre; tal vez deberían radicar, aquí tengo el número, se radicó el 10 de noviembre a las 10:29 de la mañana.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora María José, usted es tan amable de mandarme una foto de esas proposiciones al chat de la Comisión, por favor. Y tiene el uso de la palabra la coordinadora ponente, doctora Martha Villalba.

La honorable representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Quiero darle un cordial saludo a todos, la verdad que me complace en este día tan especial que la Cámara y el Senado, han decidido para discutir proyectos de iniciativa en la cual estas vayan destinadas precisamente a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las mujeres en nuestro país, y también tener en cuenta iniciativas de mujeres como las que hoy nosotros hemos radicado y que tiene discusión en esta Comisión como es la de modificar la Ley 769 del 2002, y que se acumula con un proyecto de un colega nuestro que para mí también entra a complementar como lo es Rodrigo Rojas, esta iniciativa legislativa.

Conocemos de las propuestas y de las proposiciones que presentó la doctora María José, y la verdad nosotros le dimos visto bueno a estas proposiciones, porque consideramos que ellas, de alguna manera, iban a fortalecer el articulado de este proyecto de ley, no conocemos las proposiciones del representante Wilmer Leal y queremos decirle y pedirle, de manera muy respetuosa, que permita que estas proposiciones sean dejadas como constancias y que el compromiso de nosotras como ponentes y como autores de esta iniciativa y también en el compromiso que tenemos y la responsabilidad que existe frente a este proyecto nuestro en las mesas de trabajo, que se van a realizar previos a la radicación para el tercer debate en Senado, obviamente vamos a considerarlas porque nos parecen muy válidas.

Y señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle que muchos son los antecedentes mediante el cual se generan iniciativas en el Congreso, iniciativas de Congresistas, vivencias propias nuestras, situaciones complejas mismas que se presentan en la dinámica de nuestro país, pero quiero manifestarle de manera muy especial, y pedirle a ustedes que hoy nos permitan conocer las razones de cómo surge esta iniciativa legislativa; este Proyecto de ley es en homenaje a un niño que se llama Guillermo Viecco, un niño de 2 años, que con sus abuelos se trasladaron a una vía de las tantas vías de nuestro país y que desafortunadamente sufrió un accidente y de los que iban en el vehículo fue el único que falleció. Su madre Paola Andrea López Acosta, quiere contarnos en muy pocos minutos la motivación de este Proyecto de ley, y quisiera que se le permitiera a ella, para que entendamos más qué motiva al Congreso de Colombia a traer una iniciativa como esta, ¿cuál es el sustento nuestro no solamente para pensar en Guillermo Viecco?, que hoy es un ángel en el cielo, sino en pensar en todos los niños de nuestro país, y por eso esta iniciativa hoy le estamos dando trámite y le estamos dando discusión, señor Presidente, usted también nos acompañó en este Proyecto de ley y quiero que de verdad escuchemos a una madre, como las muchas madres, que es la voz de muchas madres que sufren y lloran a sus hijos, y que nosotros como legisladores tenemos que escuchar también esas voces, y no solamente implementar las medidas y leyes en nuestro país, sino también mirar el derecho comparado, mirar que ocurre en otros países frente a la protección de nuestros niños y de nuestras niñas; nuestros niños no pueden seguir siendo objeto de segunda mesa para el Congreso de Colombia, los niños tienen que ser la prioridad, y lo felicito señor Presidente a usted, a la mesa directiva, por traer esta iniciativa nuestra a que sea objeto de discusión, de análisis y por supuesto estoy convencida de aprobación, para que se materialice el sueño de muchos padres que perdieron a sus hijos, y hoy no quieren que este doloroso hecho se repita en la vida de muchas familias colombianas. Así quiero que se le permita que pueda intervenir hoy la madre de este niño que se llama Paola Andrea López Acosta.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Martha. No sin antes decirle que ¡claro con todo gusto!, escucharemos a la madre de este niño, que fue donde nació esta gran iniciativa que es la génesis de este gran Proyecto, tenemos que suplir primero el tema de las dos (2) proposiciones antes de declararnos en sesión informal y escucharla, pero quisiera de pronto escuchar al doctor Wílmer y a la doctora María José, sí es posible que las dejáramos como constancia e insertarlas para el segundo debate, si no nos tocaría ponerlas a consideración de la Comisión.

Doctor Milton Angulo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. No, para generar e identificarme plenamente con la ponente, considero

que este Proyecto es de suma importancia, ya que permite una seguridad integrada en la vía y especialmente teniendo en cuenta el antecedente que generó con el niño que hace alusión nuestra colega, o sea que en acto de solidaridad y para que este Proyecto se pueda votar hoy día, yo le solicito al Representante Wílmer y a la Representante María José, que dejen estas proposiciones como constancia y seguramente la ponente, la doctora Martha, para segundo debate lo va a trabajar y van a quedar inmersas.

Gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Milton. Tiene el uso de la palabra doctor Wílmer.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, un saludo especial a quienes nos acompañan en la Comisión, a mis compañeros aquí presentes y por supuesto en la plataforma. ¡No! desde luego Presidente, solo decir que tuve la posibilidad de hablar con mi compañera y amiga la doctora Martha Villalba, este es un Proyecto muy importante para el país y como ella lo dice, digamos que es de trascendental importancia en las regiones y que en honor a lo que pasó y digamos reconociendo la necesidad de que exista legislación al respecto, por supuesto que acompañaremos el Proyecto. Las dos proposiciones rápidamente Presidente que presentamos, tiene que ver una relacionada con el artículo número 3 y otra con el artículo 5°, y básicamente es sobre responsabilidades, tiempos y costos, ella ya las conoce y por supuesto luego del compromiso hecho por ella de revisarlas para tercer debate, ¡claro! que las dejamos como constancia señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor Wílmer...

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora María José, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Gracias, es que yo pues presenté estas proposiciones como bien dijo la Representante Martha Villalba, son proposiciones que están avaladas, ella misma sugirió que fueran leídas con el articulado y que se votaran en bloque, puesto que son avaladas, entonces no veo el sentido de dejarlas como constancia, si al estar avaladas sencillamente se pueden leer con el articulado y aprobar inmediatamente, entonces por mi lado no las dejo como constancia, pues además ciñéndome a lo que bien sugirió la Representante.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora María José por la aclaración, entonces si tienen el aval de la ponente vale la pena que la sometamos a votación junto al articulado.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente..

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. ¡No!, para confirmar lo dicho por la doctora María José, en coordinación con la coordinadora ponente, la doctora Martha Villalba, hemos tomado la decisión de avalar las posiciones dado que fortalecen y ajustan algunos términos del Proyecto y que son de verdad de vital importancia para aún fortalecer más esta iniciativa; quiero saludar también a la doctora Norma Hurtado quien es autora del otro Proyecto, que fue acumulado, el Proyecto que lleva el título y por supuesto agradecerle al doctor Wilmer su posición de dejar como constancia las proposiciones realizadas, teniendo en cuenta también que nosotros queremos ajustar este tema para el Proyecto de segundo debate, es compromiso que como coautor del Proyecto y como ponente del mismo así como lo ha manifestado la doctora Martha Villalba lo vamos a estudiar, fue asunto de discusión doctor Wilmer, en la construcción de la ponencia para este primer debate y esperamos poder avanzar para que la reglamentación quede a cargo del Ministerio de Transporte y de esta manera puedan tenerse en cuenta todos los aspectos técnicos y económicos que tienen estas obligaciones por parte de los padres de familia y las empresas de los transportadores.

Entonces agradecerle al doctor Wilmer, agradecerle a todos los colegas, coincido con la coordinadora ponente, y de verdad reconozco también su trabajo como coautora y coordinadora, en tener en cuenta también aspectos del Proyecto que nosotros radicamos junto con el de la doctora Norma Hurtado, y es precisamente que así como queremos generar esa obligatoriedad para el uso de las sillas para garantizar la seguridad y la vida de nuestros niños en las vías nacionales y locales de nuestro país, también que generemos garantías a esos padres de familia que tienen que adquirir una silla, qué tal vez en este momento son alto costo, poder reducir de alguna manera este costo reduciendo el IVA que tienen que pagar los padres de familia por estas sillas y en ese sentido, pues reduciría el costo de estos elementos que van a garantizar reitero la seguridad y la vida de nuestros niños en las vías de nuestro país.

Muchas gracias, Presidente, reitero las proposiciones de la doctora María José en coordinación con la doctora Marta Villalba, han sido avaladas y agradecer nuevamente a mi colega y paisano el doctor Wilmer, que las deja como constancia las proposiciones y las tendremos muy en cuenta para la ponencia de segundo debate, teniendo también un parámetro claro y es cómo el Ministerio de Transporte como autoridad principal de tránsito de nuestro país, puede ayudarnos a definir aspectos

técnicos y económicos para que estas obligaciones no vayan a afectar a ninguno de los involucrados. Gracias, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor Rodrigo.

Entonces con la aclaración que hace el doctor Rodrigo, que las dos proposiciones de la doctora María José, las leemos dentro del articulado y las proposiciones del doctor Wilmer, quedan como constancias para segundo debate. Antes de poner a consideración vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Norma Hurtado, que es autora con un Proyecto acumulado.

Doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

Bueno vamos mientras se conecta la futura Senadora Norma Hurtado, vamos a poner en consideración el articulado y las proposiciones avaladas por la coordinadora ponente, de la doctora María José Pizarro. Por favor señora Secretaria, sírvase leer el articulado y las proposiciones avaladas por la coordinadora ponente la doctora Martha Villalba.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a leer las proposiciones que modifican los artículos 1°, 2°, 3° y 5°, las cuales están avaladas por la coordinadora ponente.

"PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En mi condición de Representante a la Cámara y con sustento en la ley 5a de 1992 artículo 114 numeral 4, presento proposición modificatoria al proyecto de ley No. 164 de 2020 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002, CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE (LEY GUILLERMO VIECCO)", acumulado con el Proyecto de Ley No.420 de 2020 Cámara "LEY DE SEGURIDAD VIAL INFANTIL" o "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, LEY 769 DE 2002; Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO".

Modifíquese el artículo 164 de 2020 Cámara, el cual quedará...

Artículo 1. Objeto.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, no se está escuchando nada.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Presidente, la comunicación es muy deficiente.

Secretaria:

¿Me escuchan Representantes?

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡Ya!, doctora Diana, ya se escucha.

Secretaria:

Gracias. Por favor, el equipo de la Comisión verificar quiénes estén conectados en la plataforma sean Representantes. De resto ninguna otra persona tiene autorización para ingresar a la plataforma.

<p><i>“Modifíquese el Artículo 1 del Proyecto de Ley No. 164 de 2020 Cámara, quedará así:</i></p> <p>Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer como obligatoria la adecuada instalación de sistemas de retención infantil para menores de edad en el territorio nacional.</p> <p>Justificación. Toda vez que se propone la obligatoriedad de la instalación de sistemas de retención infantil, la idea es que se haga de una vez de manera adecuada y no esperar a la formulación de iniciativas de fomento educativo para que lo hagan, que bien pueden formularse en el marco de campañas de seguridad vial.</p> <p>De la honorable congresista,</p> <p>María José Pizarro Rodríguez Representante a la Cámara”</p> <p>Siguiente proposición.</p> <p><i>“Modifíquese el Artículo 2 del Proyecto de Ley No. 164 2020, quedará así:</i></p> <p>Artículo 2. Modifíquese el artículo 82 de la Ley 769 de 2002, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 82. Cinturón de Seguridad. En el asiento delantero de los vehículos de acuerdo con sus características, solo podrán viajar, además del conductor, una (1) o dos (2) personas, en todas las vías del territorio</p>	<p>uno un puesto y bajo ninguna circunstancia se podrán transportar excediendo la capacidad transportadora fijada al automotor, ni se permitirá que estos vayan de pie. Las autoridades de tránsito darán especial prelación a la vigilancia y control de esta clase de servicio, si fuere el caso los demás vehículos que circulen por las vías de uso público detendrán su marcha para facilitar el paso del vehículo de transporte escolar o para permitir el acenso o descenso del estudiante.</p> <p>Así mismo, los vehículos de transporte especial de estudiantes llevarán de manera obligatoria en el vehículo señales preventivas y si transportan menores de 10 años de edad, que pesan hasta 56 kilogramos, sólo podrán viajar en el vehículo haciendo uso obligatorio de una silla especial que proveerán los familiares del menor para garantizar su seguridad, los cuales se usarán conforme a lo que establezca el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de transporte.</p> <p>Si transportan menores de 12 años de edad que midan menos de 150 centímetros, sólo podrán viajar en el vehículo haciendo uso obligatorio de una silla especial o del sistema de retención infantil que proveerán los familiares del menor para garantizar su seguridad, los cuales se usarán conforme lo establezca el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de transporte.</p> <p>De la honorable congresista,</p> <p>María José Pizarro Rodríguez Representante a la Cámara”</p> <p>Siguiente proposición de modificación.</p> <p><i>“Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley número 164 de 2020 cámara, el cual quedará así:</i></p> <p>Artículo 5. Adiciónese un literal en el artículo 131 de la Ley 769 de 2002, el cual quedará así:</p> <p>G. Quién transporte menores de 10 años de edad que pesen hasta 56 kilogramos, sin la silla especial que garantice la seguridad del menor o menores de doce (12) años de edad, que midan menos de 150 centímetros</p>
<p>nacional incluyendo las urbanas es obligatorio el cinturón de seguridad por parte del conductor y de cualquier otro pasajero ubicado en los asientos delanteros del vehículo, los menores de doce (12) años de edad no podrán viajar en los asientos delanteros del vehículo salvo si su estatura es superior a 150 centímetros.</p> <p>Por razones de seguridad, los menores de diez (10) años de edad que pesan hasta 56 kilogramos, sólo podrán viajar en el asiento posterior del vehículo haciendo uso obligatorio de una silla especial que corresponde a su edad, peso y altura y que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento técnico que para efecto expide el Gobierno Nacional.</p> <p>Por razones de seguridad los menores de 12 años, que midan menos de 150 centímetros, sólo podrán viajar en el asiento posterior del vehículo, haciendo uso de una silla especial o del sistema de retención infantil que corresponde a su edad, peso y altura y que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento técnico que para el efecto expida el Gobierno Nacional. A partir de los vehículos fabricados en el 2004, se exigirán el uso de cinturones de seguridad en los asientos traseros, de acuerdo con la reglamentación que sobre el particular expida el Ministerio de transporte.</p> <p>De la honorable congresista,</p> <p>María José Pizarro Rodríguez Representante a la Cámara”</p> <p>Siguiente proposición de modificación.</p> <p><i>“Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley No. 164 de 2020 Cámara, quedará así:</i></p> <p>Artículo 3. Modifíquese el artículo 84 de la Ley 169 de 2002, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 84. Normas para el Transporte de Estudiantes. En el transporte de estudiantes las empresas de transporte escolar y los conductores de vehículos deberán garantizar la integridad física de ellos especialmente en el acenso y descenso del vehículo, los estudiantes ocuparán cada</p>	<p>sin la silla la especial o el sistema de retención infantil que garantice la seguridad del menor, incurrirá en multa de 45 SMLV y se procederá a la inmovilización del vehículo hasta por 6 meses.</p> <p>En el caso de vehículos de transporte especial de estudiantes la multa por transportar a menores de 10 años de edad que pesen hasta 56 kilogramos sin la silla especial o menores de doce (12) años de edad que midan 150 centímetros sin la silla especial o el sistema de retención infantil, será impuesta a los familiares del menor y la inmovilización del vehículo al conductor donde se transporten los menores.</p> <p>De la honorable congresista,</p> <p>María José Pizarro Rodríguez Representante a la Cámara”</p>

Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas por la honorable Representante María José Pizarro y avaladas por la coordinadora ponente y el ponente de este Proyectos de ley Presidente, puede usted someter a consideración el bloque de artículos con las modificaciones propuestas que hacen cambios o proponen cambios en los artículos 1°, 2°, 3° y 5°, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, señora Secretaria. Entonces en consideración el articulado junto a las proposiciones que hacen modificación a los artículos 1°, 2°, 3° y 5°, avaladas por la coordinadora ponente, doctora Martha Villalba. Señora Secretaria, por favor sírvase abrir el registro para someter a votación el articulado con las proposiciones propuestas, abrir el registro virtualmente y los que no lo puedan hacer de manera virtual, tenemos una muy mala señal, por el chat también lo podemos recibir de la Comisión o de manera verbal.

Arcos vota sí.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota sí.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí.

Secretaria:

Martha Villalba vota sí.

Emeterio Montes vota sí.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Rodrigo Rojas como ponente vota sí.

Secretaria:

Rodrigo Rojas vota sí.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Espere un momentico, Aquileo Medina vota sí.

Secretaria:

Aquileo Medina vota sí.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dianita, Fernando Gómez vota sí.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Luis Fernando Gómez vota sí.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota sí.

Secretaria:

Esteban Quintero vota sí.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí, y llamemos a lista.

Secretaria:

Así es Representante, voy a llamar a lista.

Pizarro vota sí.

Angulo Viveros Milton Hugo

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Angulo Viveros Milton Hugo vota sí.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Arcos vota sí.

Secretaria:

Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Gómez Betancurt Luis Fernando, votó sí.

Gómez Millán Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez vota sí.

Secretaria:

Adriana Gómez vota sí.

Leal Pérez Wilmer

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Sí.

Secretaria:

Leal Pérez Wilmer vota sí.

Medina Arteaga votó sí.

Emeterio Montes votó sí.

Patiño Amariles Diego.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Voto sí.

Secretaria:

Vota sí.

Muñoz Lopera León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy Muñoz vota sí, mi querida Secretaria.

Secretaria:

Vota sí, gracias, Representante.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Sí.

Secretaria:

Vota sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía no contestó.

Rojas Lara Rodrigo Arturo, votó sí.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Valencia vota sí.

Secretaria:

Valencia vota sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia, votó sí.

Votación aprobación bloque de artículos del 1° al 7°, con proposiciones que modifican artículo 1°, 2°, 3° y 5°, presentadas honorable Representante María José Pizarro P.L. 164 de 2020 Cámara:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, se ha cerrado la votación la cual quedó de la siguiente manera: quince (15) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO". En consecuencia, Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 7, con las proposiciones que modifican los artículos 1°, 2°, 3° y 5°, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor leer el título del Proyecto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Título: *Por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, código nacional de tránsito terrestre, y se dictan otras disposiciones, (Ley Guillermo Viecco).*

De los Honorables Representantes: *Martha Patricia Villalba y Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración con el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, señora Secretaria. En consideración el título del Proyecto leído y el querer de la Comisión, que este Proyecto continúe su trámite y pase a segundo debate. Señora Secretaria...

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo a llamar a lista.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Secretaria:

Gracias, Presidente a usted. Procedo entonces a llamar a lista para votar el título y la pregunta.

¿Cómo vota la Representante Villalba Hodwalker Martha Patricia?

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Voto sí.

Secretaria:

Vota sí.

Rodrigo Arturo Rojas Lara

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Voto sí, Secretaria.

Secretaria:

Vota sí.

Angulo Viveros Milton Hugo

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Arcos vota sí.

Secretaria:

Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Voto sí, Dianita, voto sí.

Secretaria:

Gómez Millán Adriana no contestó.

Leal Pérez Wilmer

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:
Sí.

Secretaria:
Sí.

Medina Arteaga Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Sí, voto sí, Secretaria.

Secretaria:

Montes de Castro Emeterio José

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Voto sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Muñoz Lopera León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Voto sí, querida Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Patiño Amariles Diego

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí.

Secretaria:

Pizarro Rodríguez María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí, Secretaria.

Secretaria:

Quintero Cardona Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota sí.

Secretaria:

Raigoza Morales Mónica María, Tiene excusa.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Secretaria Diego Patiño voto sí, ¿me registró?

Secretaria:

Sí, Representante Diego Patiño, su voto está registrado.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

¿Secretaria, registró el voto? Esteban Quintero.

Secretaria:

Así es Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias.

Secretaria:

Votación aprobación título propuesto “por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones, (Ley Guillermo Viecco)”.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, cerrada la votación, esta queda de la siguiente manera: quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia Presidente, ha sido aprobado el título leído y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, vamos a declarar la sesión informal.

Doctora Martha tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

A ver señor Presidente, yo quiero agradecerle a todos los miembros de esta Comisión, de igual manera agradecerle a la doctora Norma Hurtado, a las mujeres de la bancada del Partido de la U, a usted y especialmente también al Representante Rodrigo Rojas del Partido Liberal y a Monedero también del Partido Liberal porque, autores de esta iniciativa legislativa tan importante. Yo creo

que decir que los niños, niñas en Colombia siguen siendo invisibles es cosa del pasado, y nosotros lo miramos con la aprobación del día de ayer en el Senado de la República, de una ley que busca evitar los castigos físicos a los niños y niñas en nuestro país; recientemente se aprobó el tema de cadena perpetua para violadores y asesinos de niños, hace unos días radicamos junto con el Gobierno Nacional la reglamentación de este acto legislativo, y hoy esta Comisión le da un debate importante a esta ley Guillermo Viecco.

Si bien es cierto, existe una legislación hoy que establece unas reglamentaciones, creo que se hizo un extraordinario trabajo al unificar las dos iniciativas tanto la de la bancada del Partido de la U, cómo la del Partido Liberal de nuestro compañero, pero quiero decirles que este Proyecto es bien importante, porque va a salvar muchas vidas, pero a salvar las vidas especialmente de nuestros niños y de nuestras niñas, ampliamos la edad, y ampliamos la edad porque precisamente según estudios que existen se hace necesario la protección también de nuestros menores hasta los 12 años, este Proyecto es bien importante, pero importante es que escuchemos hoy a esta madre que fue la que dio origen a esta iniciativa legislativa.

Mil gracias a Rodrigo Rojas, por haberme acompañado en esta ponencia, de igual manera a su equipo de trabajo y a mi equipo de trabajo gracias por sus aportes y por fortalecerlo y hacer de este Proyecto, un Proyecto importante que yo sé que también va a tener un trámite clave en la plenaria de la Cámara para su segundo debate. Así que mil gracias y esperamos pues poder escuchar a María Paola, la mamá del niño Guillermo Viecco, Paola Lopera Acosta con el permiso de esta Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctora Martha Villalba, una gran luchadora y defensora de los derechos de nuestros niños, un saludo cordial para mi compañero de partido Cambio Radical, el doctor Edwin Arias, que hace presencia en la Comisión Sexta.

Voy a darle el uso de la palabra a la doctora Norma Hurtado que ya está en la Comisión, porque fue también autora en su Proyecto que se acumuló con el Proyecto de la doctora Martha Villalba. Tiene el uso de la palabra Representante Norma Hurtado.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

¡Bueno! Un saludo muy especial para usted doctor Oswaldo Arcos, Presidente de la Comisión Sexta; a todos los integrantes de esta Comisión. Un agradecimiento especial a la doctora Martha Villalba y al doctor Rodrigo Rojas, por haber adelantado este estudio con tanta responsabilidad, con tanta seriedad, con tanto análisis de cifras y especialmente con tanta sensibilidad; gracias a la doctora María José Pizarro por sus proposiciones, que permitieron enriquecer este Proyecto de ley y especialmente quiero hacer un reconocimiento a Paola, por haber tocado las puertas de este Congreso

a través de esta Representante vallecaucana, por haberme sensibilizado de que muchos niños en Colombia han sufrido esta misma causa, este mismo dolor, esta misma ausencia por no tener una seguridad vial, por no tener una normatividad que regulara esta debilidad en materia de seguridad vial. Hoy hacemos un homenaje a Guillermo Viecco, pero también a través del Instituto Nacional de Medicina Legal, hacemos un homenaje a todos aquellos niños que perdieron la vida durante el año 2019, 52 niños y niñas entre los 0 y los 4 años, 58 niños en el rango de los 5 a los 9 años y 100 muertes en el rango de los 10 a los 14 años, todos ellos en accidentes viales, todos ellos.

Y, por el otro lado, traumatismos no letales originados por esta misma causa como una fuente del Instituto Nacional de Medicina Legal, 1.970 casos, dejando lesiones gravísimas, causando discapacidades que son insuperables para nuestros niños y niñas, así que, hoy hemos trabajado en beneficio de este segmento de nuestra sociedad que es el más importante nuestros menores de edad, gracias, Comisión Sexta, gracias, Paola y gracias a Rodrigo Rojas y a Martha Villalba por el dedicado espacio que entregaron a este Proyecto de ley. Así que Dios los bendiga y seguimos con el estudio en la plenaria para sacarlo adelante, gracias, Rodri.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Norma muchas gracias, por toda su dedicación y sus aportes a este gran Proyecto.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo, vamos a poner en consideración declararnos en sesión informal, sin antes darle el uso de la palabra al doctor Rodrigo, que hace parte del grupo de ponentes de este Proyecto. Tiene el uso de la palabra doctor Rodrigo.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias, Presidente. Quiero de verdad como coautor de esta iniciativa y quiero resaltar el gran trabajo de la doctora Norma Hurtado, colega y mi compañera de la Comisión Séptima, que su iniciativa junto con la nuestra siento yo hoy, consolida un Proyecto más robusto, un Proyecto que va a permitir garantizar la seguridad vial de nuestros niños, yo considero así como lo mencionaba la doctora Villalba y la doctora Hurtado, pues la mayor causa de muertes de menores entre 5 y 14 años, pues es precisamente la accidentalidad vial y con estos sistemas de retención generan esa obligatoriedad para garantizar la seguridad y la vida de nuestros niños en las vías nacionales, por supuesto que es un paso fundamental para salvaguardar la seguridad de ellos. En ese sentido, yo quiero agradecerle a todos y cada uno de mis colegas su apoyo irrestricto a esta iniciativa, y así mismo poder reconocer el gran trabajo que la doctora Martha Patricia Villalba,

como coordinadora ponente ha realizado y hemos realizado en equipo para presentar esta ponencia, reiterar nuestro compromiso doctor Leal, de tener en cuenta sus proposiciones, para la construcción de la ponencia de segundo debate y por supuesto robustecer aún más esta iniciativa, que le dará una gran noticia a miles de familias y especialmente a la seguridad y la vida de miles de niñas en las vías de todo nuestro país.

Muchas gracias a todos los colegas y, por supuesto, será un honor Presidente, escuchar a una mamá que fue la promotora de una de las iniciativas y la que de verdad nos llena de impulso para seguir adelante y sacar adelante esta iniciativa y que pronto se convierta en Ley de la República y podamos beneficiar a todos los niños de nuestro país.

Gracias, Presidente y un reconocimiento nuevamente a mi amiga y colega la doctora Norma Hurtado, autora de la otra iniciativa con la que unimos los dos Proyectos que creo hoy fortalecen aún más y dan mayores garantías a los padres de familia, también para que puedan adquirir estos sistemas de retención. Muchas gracias Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno muchas gracias, doctor Rodrigo. Vamos a declarar sesión informal para dar por terminado con el Proyecto. En consideración la sesión informal para escuchar donde arrancó la génesis de esta gran iniciativa.

¿Quiere la Comisión Sexta declararse en sesión informal?, por favor señora Secretaria, infórmenos si alguien ha manifestado lo contrario.

Secretaria:

Presidente, así lo quiere la Comisión, nos declaramos en sesión informal.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Martha, ¿está la señora madre de la niña?

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sí, ella está.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, démosle el uso de la palabra.

Paola Andrea Lopera:

Hola, buenos días, mi nombre es Paola Andrea Lopera, de verdad que quiero agradecerles por todo el trabajo que han hecho a la doctora Martha Villalba y el doctor Rodrigo y en especial la doctora Norma Hurtado, que fue la persona que nos abrió las puertas en primera instancia, qué les puedo contar, esto es algo, es un trabajo que se ha venido haciendo, yo perdí a mi hijo hace 15 años, hace 15 años dejó de estar con nosotros y es mucho el trabajo que se ha hecho, es mucho el trabajo que hemos recorrido de manera personal en mi familia, mi hijo muere en un accidente de tránsito cuando

mis suegros iban manejando el carro, como lo informó la doctora Martha, fue la única persona que perdió la vida, mi hijo tenía 2 años y medio en ese momento y cada día que fue pasando y en el trabajo que fuimos haciendo, es también importante ver que nosotros somos los responsables del cuidado de los niños, pero no tenemos esa conciencia del uso de los cinturones de seguridad como adultos, ni de la exigencia a los niños de que lo usen, ni el uso de las sillas de seguridad.

Hoy puedo decir que he acompañado a muchas familias en este camino también, en la pérdida de niños ya desde la manera de la vivencia que hemos tenido y saber que podemos seguir acompañándolos a través de este trámite legal que se está haciendo, para que los padres tomemos conciencia de esa importancia, de ese uso, de verdad que es supremamente gratificante de manera personal y de poder llegar a muchas familias en el país para que usen esa silla, a mí me reconforta el alma inmensamente y se los quiero agradecer; como les dije, mi hijo perdió la vida en un accidente, no llevaba silla, iba en las piernas de la abuela, que es una práctica común que tenemos todos y es que en una cuadra no pasa nada, yo lo protejo, yo lo abrazo en mis brazos él va bien, o no, no lo pongo en una silla porque llora y no quiero oírlo llorar, pero son partes que cuando pasen ese tipo de cosas te das cuenta del error tan grande que estás cometiendo.

Yo volví a formar o sea hoy tengo una familia, tengo 2 hijas, una de 10 años y una de 7 años, y ellas en su cabeza tienen supremamente claro el uso de la silla de seguridad en el carro nuestro o en cualquier carro que se monten, si se van a montar a carros de los compañeros saben que llevan su silla en la mano, siempre se transportan con silla, viajamos y nos transportamos con silla, pero también le han hecho tener conciencia a sus compañeritos de la importancia de la silla y de la importancia del uso del cinturón; en el colegio donde están pues son las niñas de la silla, porque saben que la mamá molesta mucho con eso, pero muchos de sus compañeros hoy en día toman conciencia de la importancia de esto y saben que en un carro no se pueden montar 800 mil niños que van a hacerlo para ir a una fiesta o que van a ir al club o que van a ir a mil lugares, sino que deben estar ubicados en cada uno de los puestos para hacer uso del cinturón de seguridad.

De verdad vuelvo y les digo, me llena el corazón infinitamente saber que la muerte y el paso de mi hijo no queda en vano, que es mucha, mucha, la ayuda que se puede dar para que estas familias no tengan que sufrir el dolor de la pérdida de un hijo, que es el dolor más grande que puede tener uno en la vida. Entonces de verdad que se los agradezco infinitamente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Paola Lopera, que es la madre de la niña que dio como el arranque, la génesis, el inicio de esta gran iniciativa que hoy ha sido aprobada aquí en la Comisión Sexta y aspiramos seguirla apoyando en ese segundo debate de Cámara.

Bueno vamos a declarar ahora la sesión formal para volver a nuestro Orden del Día.

¿Quiere la Comisión volver a sesión formal?, por favor señora Secretaria, infórmenos si alguien ha manifestado lo contrario.

Secretaria:

Presidente, la Comisión se declara en sesión formal.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

“Proyecto de Ley No. 003 de 2020 Cámara - acumulado con el Proyecto de Ley No. 174 de 2020 Cámara - acumulado con el Proyecto de Ley No. 185

de 2020 Cámara - acumulado con el Proyecto de Ley No. 199 de 2020 Cámara - acumulado con el Proyecto de Ley No. 242 de 2020 Cámara - acumulado con el Proyecto de Ley No. 446 de 2020 Cámara”.

Los autores Presidente, algunos de los autores porque son más de 30 autores encontramos: Edwin Ballesteros, Emeterio Montes, Milton Angulo, Esteban Quintero, Carlos Eduardo Acosta, Giovany Cristancho, Jenny Acosta, Juan Manuel Daza, Margarita María Restrepo, Álvaro Hernán Prada, Jairo Giovany Cristancho, José Vicente Carreño, John Jairo Berrio, Gustavo Londoño, Jennifer Arias; Senadores: Paola Holguín, Miguel Barreto, María del Rosario Guerra, Fernando Nicolás Araujo, Representantes Mauricio Toro, César Augusto Lorduy, Fabio Arroyave, Juan Carlos Willz, Senadores: Richard Alfonso Aguilar, Iván Marulanda entre otros Presidente.

El proyecto de ley tiene como ponentes a los Honorables Representantes Oswaldo Arcos como coordinador ponente, Emeterio Montes como coordinador ponente y los demás ponentes son los Representantes Aquileo Medina, Milton Angulo y Ciro Antonio Rodríguez.

La ponencia está publicada en las gacetas 625 de 2020, 683 de 2020, 685 de 2020, 687 de 2020, 695 de 2020, por favor Representantes y barras, o si no me voy a ver obligada a sacar a quien no esté en la Comisión, que no sea Representante de la Comisión.

Publicación de las gacetas 695 de 2020, 1102 de 2020 respectivamente.

La publicación de la ponencia para primer debate presentada por los Honorables Representantes Montes, Angulo, Medina y Arcos están en la gaceta 1513 de 2020 y la enmienda de la ponencia para primer debate está en la gaceta 152 de 2021.

Proyecto de ley anunciado: el 16 de marzo de 2021, Presidente.

Presidente sí señor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Presidente, existen varias proposiciones, además de varias cartas de ligas de usuarios y de sindicatos que hablan sobre el Proyecto, ayer recibimos además 730 mil firmas, que solicitan al Congreso y a la Comisión Sexta de la Cámara regular las plataformas, las App de plataformas de transporte individual, han llegado varias comunicaciones Presidente, de Fecol Cepri, de varios sindicatos, de varias organizaciones de ligas de usuarios, pidiendo la regulación de las plataformas Presidente.

Adicional a esas comunicaciones, en favor de la regulación de esta plataforma y del trámite de esta iniciativa, tenemos unas proposiciones radicadas, una de archivo presentada por los Honorables Representantes León Fredy Muñoz, María José Pizarro y Wilmer Leal; una de aplazamiento también presentada por los Representantes León Fredy Muñoz, Wilmer Leal y María José Pizarro. Y otras son modificaciones ligadas al artículo.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, Esteban Quintero presentó una proposición de aplazamiento.

Secretaria:

Una proposición de aplazamiento...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor sírvase leer las proposiciones de archivo, para antes de leer la ponencia, podamos someterlas a votación.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Presidente, señor Presidente, quisiera que me dejaran intervenir inicialmente, ya que yo presenté fue un impedimento, pues no debería permanecer en la discusión, sino que debería tener...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Doctora Adriana?, doctora Adriana, permítame nos organizamos, no la escuchamos muy bien, no sin antes saludar al doctor Mauricio Toro, como uno de los autores de los Proyectos que logramos acumular en este gran Proyecto. Señora Secretaria, sírvase leer por favor las proposiciones de archivo, con el propósito de...

Secretaria:

Presidente, la Representante Adriana, manifiesta que tiene un impedimento y este debe ser sometido primero, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¡Vale!, entonces doctora Adriana ¿Ya radicó el impedimento ante la Secretaría?, ¿o lo dijo de manera verbal?, vamos a someterlo a votación.

Secretaria:

¡No!, no está radicado Presidente, creo que ella lo quiere hacer de manera verbal.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Adriana, tiene el uso de la palabra para anunciar su impedimento.

Secretaria:

Por favor Representantes apaguemos los micrófonos.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, señor Presidente. Yo efectivamente radiqué el impedimento el día martes, ya lo coloco nuevamente, pero sí está claramente expuesto, quisiera que le dieran lectura; porque la verdad me extraña porque si lo remitimos a la Comisión, ya mismo se los envío y si le pediría Presidente que le dieran lectura, me retiraré de la plataforma, para que le den el debido trámite, ya lo envío. Gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, señora Secretaria, verificar el impedimento enviado a la Secretaría General.

Secretaria:

¡Sí!, señor Presidente, ya estamos verificando que esté radicado en Secretaría, porque en el expediente no aparece. El impedimento sin embargo, la Representante lo va a enviar en este momento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Adriana, por favor, nos lo puede enviar o manifestarlo de manera verbal, para someter a votación el impedimento suyo doctora Adriana.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, me regala un segundo por favor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, Presidente. Presidente, es que hay un Senador y un Representante a la Cámara, que quieren ingresar para estar en la plenaria, ¿cómo se puede facilitar el ingreso de ellos?, está Jorge Enrique Robledo y Jorge...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, señora Secretaria...

Secretaria:

Representantes, es importante que radiquen los impedimentos, antes de empezar la discusión de este Proyecto de ley por favor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor sírvase permitir el ingreso del Senador Robledo y el Representante a la Cámara Jorge Gómez.

Secretaria:

Sí, Presidente, ya solicitamos al equipo verificar la solicitud de ingresos, que solo sean de Congresistas por favor.

Presidente, tengo entonces ya radicados en Secretaría dos (2) impedimentos, procedo entonces a leer el impedimento de la Representante Adriana Gómez y de manera posterior el impedimento del Representante Wilmer Leal, Representante por favor retirarse del recinto, para poder leer su impedimento y someterlo a consideración.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bien pueda, señora Secretaria, leer los impedimentos de la doctora Adriana Gómez y el doctor Wilmer Leal, que ya están por fuera del recinto y, por favor, confirmar que la doctora Adriana Gómez esté por fuera de la plataforma.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Adriana, por favor retírese de la plataforma que vamos a leer su impedimento, doctora Adriana sí me escucha, ya listo.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy lo escucho, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

¡No!, señor Presidente, ahorita cuando comience la proposición de archivo que yo radiqué.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Tiene alguna proposición de archivo usted doctor León Fredy?

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí, sí, yo la radiqué ya.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¡Okey!.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, Presidente.

Secretaria:

Bueno, Presidente, entonces según su instrucción voy a leer el impedimento presentado por la honorable Representante Adriana Gómez.

Impedimento: procedo entonces a leer el impedimento de la Representante Adriana Gómez.

"Impedimento"

Bogotá, D.C., 23 de Marzo de 2021

Doctor:

OSWALDO ARCOS BENAVIDES

Presidente

Comisión Sexta Constitucional permanente

Cámara de Representantes del congreso de la República.

Asunto: Impedimento PL. 003 de 2020 Cámara.

Por medio de la presente me permito informar que me declaro impedida para discutir y votar el Proyecto de Ley No. 003 de 2020 -Cámara- "Por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones" acumulado con los proyectos No. 174 de 2020 -Cámara- "Por medio del cual se dictan disposiciones que modernizan el sistema de transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros", 185 de 2020 -Cámara- "por medio del cual se modifica el artículo 23 de la ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros en vehículos particulares", 199 de 2020 -Cámara- "por el cual se reglamentan las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir para la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones", 242 de 2020 -Cámara- "por medio de la cual se regula el servicio de transporte individual en vehículo particular intermediado por plataformas digitales", y 446 de 2020 -Cámara- "por medio del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi", debido a que tengo parientes en primer grado de consanguinidad que reciben ingresos de dicha actividad que se podrían ver beneficiados o afectados de forma directa con el contenido de dicho proyecto en estudio para primer debate en esta comisión".

Atentamente,

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara
Partido Liberal"

Presidente, ha sido leído el impedimento de la Representante Adriana Gómez, puede usted someterlo a consideración.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¡Bueno listo!, vamos a leer los impedimentos por separado, se abre la discusión para el impedimento de la honorable Representante Adriana Gómez, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Montes de Castro Emeterio José

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

No.

Secretaria:

No.

Angulo Viveros Milton Hugo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Medina Arteaga Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Sí, Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gómez Betancurt Luis Fernando vota sí.

Secretaria:

Sí.

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Pizarro Rodríguez María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro sí Secretaria. Gracias.

Secretaria:

Quintero Cardona Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

No.

Secretaria:

Raigoza Morales Mónica María, tiene excusa.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

No.

Secretaria:

No.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

No Secretaria.

Secretaria:

No.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Valencia vota sí.

Secretaria:

Sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Votación impedimento honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Arcos Benavides Oswaldo

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Presidente nueve (9) votos por el "SÍ", cuatro (4) por el "NO". En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por la honorable Representante Adriana Gómez.

En este caso entonces no participaría en la discusión de este Proyecto de ley, por ser aprobado su impedimento, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, así lo ha decidido la Comisión Sexta, de que la doctora Adriana debe retirarse del debate de este Proyecto.

Vamos a poner en consideración el impedimento del doctor Wilmer Leal. Por favor señora Secretaria, sírvase leer el impedimento del doctor Wilmer Leal.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

"Impedimento

Me declaro impedido para discutir este proyecto de ley, al tener un familiar propietario de un taxi y ser copropietario.

Wilmer Leal"

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Secretaria, perdón, perdón, podría repetir el impedimento por favor. Gracias.

Secretaria:

"Impedimento

Me declaro impedido para discutir este proyecto de ley, al tener un familiar propietario de un taxi y ser copropietario.

Wilmer Leal"

Ha sido leído el impedimento Presidente, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, certifique por favor, que el doctor Wilmer no se encuentre en el recinto de manera presencial ni de manera virtual, vamos a proceder a votar el impedimento del doctor Wilmer Leal. Por favor señora Secretaria, sírvase llamar a lista para someter a votación el impedimento.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el impedimento presentado por el honorable Representante Wilmer Leal.

Montes de Castro Emeterio José.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Voto sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

No.

Secretaria:

No.

Medina Arteaga Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

No.

Secretaria:

No.

Angulo Viveros Milton Hugo.

No.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando no contestó

Gómez Millán Adriana, está impedida.

Leal Pérez Wílmer, estamos votando el de Leal.

Muñoz Lopera León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz

Lopera:

No, querida Secretaria.

Secretaria:

No.

Patiño Amariles Diego.

Honorable Representante Diego Patiño

Amariles:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Pizarro Rodríguez María José.

Honorable Representante María José Pizarro

Rodríguez:

No, Secretaria.

Secretaria:

No.

Quintero Cardona Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero

Cardona:

No.

Secretaria:

No.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Honorable Representante Karina Estefanía

Rojano Palacio:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Rojas Lara Rodrigo Arturo sí.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Mónica Liliana

Valencia Montaña:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Honorable Representante Martha Patricia

Villalba Hodwalker:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Votación impedimento honorable
Representante Wílmer Leal - P.L. 003 de 2020
Cámara:

Por el Sí:

Cuello Baute Alfredo Ape

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban.

Siete (7) votos por el "SÍ", seis (6) por el "NO". En consecuencia Presidente, ha sido aprobado el impedimento del Representante Wílmer Leal y no podrá participar en esta sesión.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente qué pena. Doctora Diana, cuando yo voté tú no repetiste el mío, ¿sí lo tomaste?

Secretaria:

No, Representante. Y ya se cerró la votación.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡No pero!, no, Presidente qué pena, señora Secretaria yo lo voté y yo lo dije en público.

Secretaria:

Representante, no se escuchó y ya se cerró la votación.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡Claro que sí!, Secretaria.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo discúlpeme, señora Secretaria certifique el voto, el voto del doctor Rodrigo, quedó registrado en la Secretaría General.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dianita, Fernando Gómez voto sí...

Secretaria:

No quedó registrado, Representante, y ya se cerró la votación, ya se declaró el impedimento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo.

Secretaria:

De todas maneras, puede dejar usted Representante la constancia del sentido de su voto, pero no se tiene en cuenta, salvo que hagamos otra proposición, se abra nuevamente la votación, luego se vote nuevamente el impedimento, pero puede dejarlo como constancia.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, con todo el respeto, si la grabación me muestra que yo sí vote, ya entrarían a viciar el Proyecto, yo creería que se repita la votación entonces.

Secretaria:

Habría que someterla a consideración reapertura de la votación, porque ya se cerró, ya se declaró la votación.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Lo mejor para cualquier vicio del Proyecto, vamos a someter a la reapertura de la votación.

Repetimos la votación, o sea vamos a poner en consideración si lo abrimos primero.

En consideración la apertura de la votación del impedimento del doctor Wilmer Leal. Sírvase señora Secretaria, llamar a lista.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo a llamar a lista para abrir nuevamente la votación del impedimento del Representante Wilmer Leal.

Montes de Castro Emeterio José.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí.

Angulo Viveros Milton Hugo

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Hugo vota sí.

Secretaria:

Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voto sí.

Secretaria:

Gómez Betancurt Luis Fernando, Gómez Millán Adriana, no puede votar, Leal Pérez Wilmer, Medina Arteaga Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Voto no.

Secretaria:

No.

Muñoz Lopera León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Voto no, querida Secretaria.

Secretaria:

No.

Patiño Amariles Diego

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Pizarro Rodríguez María José

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, Secretaria.

Secretaria:

Quintero Cardona Esteban

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

A la reapertura voto sí.

Secretaria:

Raigoza Morales Mónica María, tiene excusa.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí.

Secretaria:

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Voto sí.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿Si me escucharon Secretaria?, qué pena.

Secretaria:

Sí, certifico el voto del Representante Rodrigo, sí se escuchó.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Voto sí, doctora Diana.

Secretaria:

Valencia Montaña vota sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba vota sí.

Secretaria:

Sí.

Reapertura votación impedimento - Honorable Representante Wilmer Leal P.L. 003 de 2020 Cámara:**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Once (11) votos por el “SÍ”, tres (03) por el “NO”. En consecuencia, se aprueba la reapertura de la votación del impedimento del Representante Wilmer Leal, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces, es el querer de la Comisión de acuerdo a la votación, volver a votar el impedimento del doctor Wilmer Leal. Por favor, señora Secretaria, sírvase llamar a lista para volver a votar el impedimento del doctor Wilmer Leal.

Secretaria:

Así es Presidente. Procedo entonces a llamar a lista para votar el impedimento presentado por el Honorable Representante Wilmer Leal, quien solicita que consideren el impedimento por ser copropietario de un taxi y tener familiares también dueños de taxi.

Montes de Castro Emeterio José.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Angulo Viveros Milton Hugo

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Angulo Viveros Milton Hugo vota sí.

Secretaria:

Sí.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gómez Betancurt vota sí.

Gómez Millán Adriana, no puede votar.

Medina Arteaga Aquileo

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Voto sí.

Muñoz Lopera León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Voto no, querida Secretaria.

Secretaria:

Patiño Amariles Diego

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Pizarro Rodríguez María José

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Quintero Cardona Esteban

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Voto no.

Secretaria:

No.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Honorable Representante Ciro Antonio**Rodríguez Pinzón:**

Sí.

Secretaria:

Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía

Honorable Representante Karina Estefanía**Rojano Palacio:**

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo**Rojas Lara:**

Voto no, Secretaria.

Secretaria:

No.

Valencia Montaña Mónica Liliana, no contestó

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Honorable Representante Martha Patricia**Villalba Hodwalker:**

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Votación impedimento - Honorable**Representante Wilmer Leal P.L. 003 de 2020****Cámara:****Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Muñoz Lopera León Fredy

Quintero Cardona Esteban

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Once (11) votos por el "SÍ", tres (3) por el "NO".

En consecuencia ha sido aprobado el impedimento presentado por el Honorable Representante Wilmer Leal, quien no podrá participar de la discusión de este Proyecto de ley Presidente. Siguiendo impedimento Presidente...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, ¿tiene otro impedimento?

Secretaria:

Sí señor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor sírvase leer el siguiente impedimento.

Secretaria:

Representante Wilmer, debe retirarse del recinto por favor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra doctor Wilmer para la constancia.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Gracias Secretaria, Presidente gracias. Lamentar el tema pero sin embargo, acato la decisión y pues dejar la claridad entonces que retiro mi firma Presidente, de todas las proposiciones que se habían presentado y por supuesto retiro las proposiciones que particularmente también había presentado Presidente. Muchas gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, doctor Wilmer. Señora Secretaria, por favor, sírvase retirar todas las proposiciones presentadas por el doctor Wilmer Leal.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Presidente, Fernando Gómez también tiene una...

Secretaria:

Sí señor, ya voy a leer el impedimento del Representante.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, sírvase leer el impedimento del Representante Luis Fernando Gómez.

Secretaria:

Representante Luis Fernando, por favor retírese de la plataforma, para poder leer su impedimento y someterlo a consideración.

La Secretaría certifica que el Representante Luis Fernando Gómez no se encuentra en plataforma.

"IMPEDIMENTO

Bogotá, D.C., 24 de Marzo de 2021

H.R. OSWALDO ARCOS

Presidente

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento "PROYECTO DE LEY No. 003 DE 2020 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA CATEGORÍA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULO PARTICULAR INTERMEDIADO POR PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 174 de 2020 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES QUE MODERNIZAN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE INDIVIDUAL DE PASAJEROS, ESTABLECIENDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SANA COMPETENCIA Y EQUITATIVA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO ENTRE TODOS LOS PRESTADORES PERMANENTES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INDIVIDUAL DE PASAJEROS" ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 185 DE 2020 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 336 DE

1996 Y SE AUTORIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS PARTICULARES" ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 199 de 2020 Cámara "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SE FIJAN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 242 de 2020 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL EN VEHÍCULO PARTICULAR INTERMEDIADO POR PLATAFORMAS DIGITALES" ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 446 de 2020 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL USO DE PLATAFORMAS DE INTERNET PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI"

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que existe un conflicto de interés de orden moral y económico, con fundamento en lo siguiente:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. La discusión del proyecto de ley en curso, puede suscitar conflictos de interés particular, debido a que actualmente tengo familiares dentro del grado de consanguinidad establecido, que actualmente son propietarios de taxi y ejercen este oficio.

LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT
Representante a la Cámara".

Presidente, ha sido leído el impedimento del Representante Luis Fernando Gómez, quien manifiesta tener familiares dentro del grado de consanguinidad que son propietarios de taxi y/o ejercen este oficio, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el impedimento presentado por el Honorable Representante Luis Fernando Gómez. Por favor señora Secretaria, sírvase llamar a lista para tomar el voto de los Honorables Representantes.

Secretaria:

¡Sí!, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el impedimento presentado por el Honorable Representante Luis Fernando Gómez.

Montes de Castro Emeterio José

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes vota sí, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Arcos Benavides Oswaldo

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Arcos vota no.

Secretaria:

No.

Angulo Viveros Milton Hugo

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Angulo Viveros vota sí.

Secretaria:

Sí.

Medina Arteaga Aquileo

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota sí.

Secretaria:

Sí

Cuello Baute Alfredo Ape.

Muñoz Lopera León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Sí.

Secretaria:

Patiño Amariles Diego

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí.

Secretaria:

Pizarro Rodríguez María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Sí.

Secretaria:

Quintero Cardona Esteban no contestó

Raigoza Morales Mónica María, tiene excusa.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Sí.

Secretaria:

Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Sí, Secretaria.

Secretaria:

Sí.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, Secretaria.

Secretaria:

No.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Voto sí.

Secretaria:

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Voto sí.

Secretaria:

Sí.

Votación impedimento - Honorable Representante Luis Fernando Gómez P.L. 003 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Arcos Benavides Oswaldo
Quintero Cardona Esteban
Rojas Lara Rodrigo Arturo

(Nueve (09)) diez (10) votos por el “SÍ”, (dos (02)) tres (03) por el “NO”. En consecuencia ha sido aprobado el impedimento presentado por el Honorable Representante Luis Fernando Gómez.

Presidente, le vamos a informar desde Secretaría al Representante Luis Fernando que fue aprobado su impedimento, razón por la cual no podrá participar en la discusión de este Proyecto de ley.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias señora Secretaria, no sé si el doctor Luis Fernando Gómez una vez aprobado su impedimento...

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente... Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, quiero dejar una constancia.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, creo que por falta de conectividad no se me escuchó el voto, voté no, entiendo que no se registró, pero quiero que quede como constancia.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor.

Secretaria:

Así quedará en el acta Representante Esteban Quintero, la intención de su voto, pese a que por conectividad no pudo votar en el momento que estaba abierta la votación.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Luis Fernando no se encuentra en plataforma.

Siguiente impedimento, señora Secretaria, ¿señora Secretaria tenemos más impedimentos?

Secretaria:

No Presidente, no hay radicados más en el momento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Proposiciones de archivo?

Secretaria:

Sí, hay una proposición de archivo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor sírvase leerla

Secretaria:

Sí señor, sí hay un aplazamiento, primero la de archivo, hay 2 de aplazamiento sí señor. Primero archivo Presidente, por reglamento es primero archivo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor leer la proposición de archivo.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Respetado presidente solicito respetuosamente que se ponga a consideración de la comisión sexta constitucional de la Cámara de Representantes esta proposición de archivo para el Proyecto de Ley No. 003 de 2020 “Por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 174 de 2020 Cámara “Por medio del cual se dictan disposiciones que modernicen el sistema de transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros” ACUMULADO con el Proyecto de ley No. 185 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares” ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 199 de 2020 Cámara “Por el cual se reglamenta las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones” ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 242 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se regula el servicio público de transporte individual en vehículo particular intermediado por plataformas digitales” ACUMULADO con el Proyecto de Ley No. 446 de 2020 Cámara “Por medio

del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi".

Presentado por,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde	MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Representante a la Cámara Coalición Lista de la Decencia".
--	--

Se ha retirado la firma del Representante Wilmer Leal, porque se le aprobó su impedimento.

Presidente, ha sido leída la proposición de archivo presentada por los Honorables Representantes León Fredy Muñoz y María José Pizarro, puede usted someterla a consideración de la Comisión, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración la proposición de archivo presentada por el Honorable Representante León Fredy y la doctora María José Pizarro.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Pido la palabra.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra antes de someter a votación su proposición de archivo de este Proyecto.

Senador - Jorge Enrique Robledo:

Pido la palabra también, señor Presidente, el Senador Jorge Enrique Robledo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Con todo gusto Senador después del Honorable Representante León Fredy, ¿o sede el uso de la palabra al Honorable Senador Robledo?

Honorable Senador Jorge Enrique Robledo:

¡No!, no, no de ninguna manera.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

María José Pizarro también pide la palabra, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Con gusto, doctora María José, con gusto, con gusto, entonces arranca el doctor León Fredy, León Fredy Muñoz tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Pues yo arranco con algo que me parece un poco delicado y es con mi colega Mauricio Toro, que veo

que en un trino se atreve a decir que nosotros los de izquierda criticamos mucho cuando la derecha propone archivar un Proyecto de ley, pues yo le quiero responder públicamente porque él lo hizo público, que este Proyectos de ley está acabando con los taxistas Mauricio, se lo quiero decir y por eso soy coherente, y por eso pedí archivar este Proyecto de ley, la coherencia mía tiene que ver precisamente con proteger a los taxistas, me parece raro y me extraña que usted siendo de la Alianza Verde, que supuestamente es de los sectores alternativos pues esté en contravía precisamente de los taxistas, que son gente humilde, miles de ellos, miles de ellos, y este Proyecto de ley precisamente va en contravía de ellos; por eso yo soy coherente y lo voy a seguir siendo, porque yo sí voy a defender al gremio hasta las últimas consecuencias; porque me parece que este gremio ha sido además aporreado y si ustedes van a ver cómo ha estado en estos momentos de pandemia, casi que se acabó con la pandemia, y nosotros con este Proyecto de ley si lo aprobamos pues los vamos a terminar de acabar.

Yo creo que es lo más insensato del mundo atacar a los taxistas, yo lo invito a usted Mauricio Toro y a todos los colegas, a defender la historia de los taxistas, a defender la dignidad de los taxistas, a defender el sustento económico de los taxistas, a defender las familias de los taxistas, los hijos que viven de esto, es que no solamente son como dicen los 211mil taxis, que es lo que dice que están matriculados en el RUNT, ¡no!, esos taxis son manejados por unas personas y muchos de esos taxis tienen doble jornada, y además ya son más de 400 mil familias sólo que viven del taxismo, ¿y además cuántos y cuántas personas trabajan alrededor del gremio de los taxistas?, lo que tenemos identificado es que son más o menos 850 mil familias que están subsistiendo de esta bonita labor, o ¿quién de nosotros no se ha montado en un taxi?, ¿a quién no han llevado al colegio, a la universidad, al trabajo? o ¿cuando salen de rumbas quién los recoge?, un taxi, esos son, esos son lo que tenemos que proteger, esa gente humilde, esa gente que trabaja jornadas enteras, horas enteras, jornadas de 15 - 16 horas para llevar el sustento a la familia, esos son los que yo estoy defendiendo, y que pena Mauricio pero yo los voy a seguir defendiendo, y aquí no se trata de colegaje por colegaje, sino de la dignidad de las personas, y por eso solicito señor Presidente archivar este Proyecto, porque vamos a ver solamente empezando desde la Constitución, el artículo 56 de la Constitución, el servicio el transporte público es un derecho esencial, es un servicio esencial, desde ahí yo creo que lo tenemos que mirar, cuántos años de historia llevan los taxistas, ¿cuántos años de historia?

Y aquí hay varios elementos que yo sí tengo que poner a consideración, para que vayamos mirando entonces que es lo que vamos a aprobar, si lo vamos aprobar o qué es lo que vamos a archivar. Cuando empezó este debate eran 6 Proyectos de ley, esos 6 Proyectos de ley sumaban entre todos 126 artículos, 126 artículos los 6 Proyectos de ley, ¡claro! sobre

esos 126 Proyectos de ley, porque seguramente van a salir ahorita es que ya hicimos audiencias públicas, trabajamos y no sé qué, trabajamos sobre esos 126 artículos sobre 6 Proyectos de ley. Yo le pregunto, ¿será que los gremios hoy saben que quedó ya cuando se acumulan todos estos Proyectos de ley?, ¿Los 6 que quedó reducido a 33 artículos?, porque van a decir ahora seguramente que ya se trabajó demasiado; yo creo que eso es un punto esencial para tenerlo en cuenta.

Lo otro señor Presidente, hay partes que me parecen que aquí no se ha analizado bien, los famosos cupos, que quieren acabar con los cupos y ahí está un subsidio, yo le pregunto, ¿ustedes si han analizado bien?, ¿de qué se trata el valor, el precio de ese subsidio?, dice la exposición de motivos, que los cupos tienen un valor entre 90 y 120 millones de pesos, los cupos.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Yo digo; será que vamos a hacer una reforma tributaria en caso de que esto pase, porque tiene 6 meses para aplicarlo y la gente decide entonces por qué le tienen que pagar su cupo, el valor de su cupo, ¿de dónde vamos a sacar aproximadamente 18 billones de pesos, 18 billones para pagarle entonces a estos cupos que lo hicieron con sacrificio, que les tocó trabajar para pagar ese cupo.

Y algunos van a decir, porque ya lo he escuchado con algunos colegas, que no que hay una gente que son muy ricos que tienen en 1500 cupos, 2000 cupos, sí, pero mucha gente que sólo tiene un cupito, que trabajó toda la vida para pagarlo y esa gente son miles también, que tienen ese cupo, que dieron la vida entera para poder pagar el cupo.

¿De dónde el gobierno va a sacar plata hoy para un pago de este subsidio si quieren acabar con los cupos?, porque es acabar con los cupos, claro, hacer otra reforma tributaria entonces, ¿y aquí quién gana?, ¿y aquí quién gana en esto?; seguro los particulares, pero va en contravía del bienestar, del bienestar, escuchen bien del bienestar de 850.000 familias que viven de esta actividad hermosa además.

Yo sí les pido colegas analicemos bien este Proyecto de ley, porque aquí lo que veo es que solamente intentan beneficiar a unas plataformas que tienen el servicio en particulares y no es que los taxistas estén en contra de las plataformas, porque también lo van a decir, no, los taxistas están a favor de las plataformas, pero que sean para el servicio público. Fortalecer el servicio público con plataformas, no fortalecer las plataformas para particulares, eso es acabar con este gremio, es empobrecer más a la gente, es poner entonces a que día a día, acabar los cupos, fortalecen las plataformas, acaban con los taxistas, generamos desempleo, generamos más hambre de lo que está hoy en medio de esta pandemia para proteger un sector, un sector, que es el que tiene las plataformas, que además esas plataformas hoy, hoy no cumplen ninguno, ninguno de los requisitos que sí cumplen los taxistas.

Entonces ¡claro!, atacamos a los taxistas y protegemos a los particulares de las plataformas, que además no son de aquí, que además no son colombianas, ¿eso es lo que queremos entonces?, acabar con la actividad de nuestros hermanos colombianos y colombianas porque hay un montón de mujeres también que son taxistas, ¿eso es lo que queremos?, para proteger unas plataformas de unos extranjeros, porque casi todas son extranjeras.

Yo sí les pido entonces, que analicemos muy bien, muy bien este Proyecto, pensemos realmente, los invito, las invito, pensemos en nuestra gente, pensemos en esa gente humilde, pensemos de verdad en esa gente, es que da tristeza.

Aquí mandaron un montón de firmas no sé de, unos de sectores de las plataformas, pero nosotros que estamos en día a día en la calle, yo que me crie en la calle, que lavé taxis, que sé cómo es la vida de cada uno de ellos, de cada una de ellas, por eso la defiendo con toda la dignidad y con toda la vehemencia del mundo, porque yo sí conozco la vida de los taxistas, conozco sus casas, conozco sus sufrimientos, conozco sus necesidades, conozco sus familias. ¿Entonces eso es lo que queremos acabar?, yo sí les pido, de verdad les pido de todo corazón pensemos bien, pensemos bien en ese montón de familias.

Y por último, esos cupos que piensan acabar en uno de los artículos, ¿quién va a pagarles a ellos de verdad? y ¿quién de nosotros si se vienen seguramente posibles demandas, si aprobamos esto, al Estado?, ¿Quién va a responder entonces?, ¿cómo quedamos?, por el detrimento de miles y miles de personas que lucharon por el sustento, por tener ese cupo de taxis, ¿quién va realmente a responder?, porque seguramente aprobar una la ley de éstas se va a empobrecer la gente, el detrimento patrimonial va a ser nefasto y obviamente tendrán todo el derecho, todo el derecho a imponer sus demandas al Estado colombiano y nosotros ¿cómo quedaríamos, cómo vamos a quedar nosotros que salgan a decir que acabamos con los taxistas, que acabamos con un gremio tan importante, que acabamos con sus familias, que acabamos con sus vidas?, yo creo que eso tenemos que pensarlo. Por eso los invito a que nos acompañen en esta proposición de archivo y más bien busquemos, de verdad un Proyecto de ley que sí los beneficie a los taxistas, que podamos generar esa plataforma, pero para el servicio público, con dignidad, con buena participación, que los tengamos en cuenta, antes generarles las condiciones de dignidad a los taxistas, eso es lo que tenemos que buscar, eso es lo que tenemos que buscar, no acabar con los taxistas.

Entonces señor Presidente le agradezco mucho y los invito a que nos acompañen en la votación positiva a esta proposición de archivo. Muchas gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Eh bueno muchas gracias a usted doctor León Fredy, vamos a darle el uso de la palabra para una

réplica al Honorable Representante Mauricio Toro. Tiene el uso la palabra doctor Mauricio.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, presidente, yo no iba a intervenir, yo estaba pendiente pues del debate, pero me toca hacerlo porque me mencionaron y agradezco a usted la invitación.

En primer lugar, cuando yo me refiero al representante en un Tweet, lo hago, porque constantemente en plenaria se quejan de que este Congreso ha acostumbrado a solicitar archivos en lugar de dar debates, este país tiene que dar los debates que requiere la sociedad colombiana, este país tiene que entender que hay que hablar de lo que hay que hablar para resolver las diferencias, las dificultades y las posiciones, y usted constantemente ha sido víctima de eso. Pues yo lo que estoy diciendo es que el doble rasero pasa por eso, porque no le gusta que le archiven a usted nada sin discutirlo, pero sí le gusta archivar lo que no le conviene. Entonces por eso es que digo, que hay un doble rasero, hay hipocresía y una doble moral.

Aquí hay que entender algo muy importante y es que nosotros tenemos que entender en primer lugar, que quienes conducen vehículos a las plataformas son colombianos, no son extranjeros, son casi 400.000 familias que también están tratando de sobrevivir de generar ingresos de una manera honesta, para poder buscar un mecanismo de ingreso.

El populismo y la politiquería nos lleva a desconocer la realidad de una sociedad que se ha modernizado y que trata de devolverle la libertad a los ciudadanos de escoger en que se quiere movilizar de acuerdo a su presupuesto, a su sensación de seguridad, a sus comodidades y a su gusto. Quienes hoy más están llevando del bulto por la falta de reglamentación son precisamente los taxistas, porque aquí hay una cancha completamente desequilibrada, donde sector taxista tiene que pagar unas pólizas, tiene que pagar unos cupos, tiene que pagar unos impuestos de rodamiento, tiene que pagar una cantidad de cosas que desafortunadamente por la falta de reglamentación las plataformas no y esto también genera un problema para los ciudadanos, usuarios de las plataformas porque no tiene aseguramiento, no hay una norma que defina qué tipos de vehículos como sí lo tienen los taxis deben circular.

Entonces decir mentiras o falacias alrededor de la reglamentación que por esto acabar va a acabar con el taxismo, no, el taxismo lo está acabando la falta de reglamentación y es la reglamentación la que busca proteger precisamente el derecho al trabajo de esas familias conductoras de las plataformas y el derecho al trabajo en igualdad de condiciones de los taxistas. Hoy su cupo se está desvalorizando porque cada vez más entran plataformas y van a seguir entrando adaptándose a la realidad tecnológica como ha pasado en todas partes y siguen en una cancha desequilibrada, aquí lo que estamos buscando es

proteger el patrimonio incluso de ellos y yo les digo una cosa compañeros; miren, hoy un taxista no propietario tiene que entregar su vehículo lavado, tanqueado con el poco producido que le deja el día, no tiene derecho ni cómo acceder a su propio patrimonio porque no tiene cómo pagar el cupo, pero sí tiene cómo pagar el taxi seguramente, porque usted se consigue los 40 millones de pesos para taxi, los 50 millones de pesos, usted no se consigue los 100 para el cupo y hoy ellos están sometidos es a unos vejámenes terribles y cuando nosotros desmontamos ese sistema obsoleto de cupos, se le paga la inversión, se le entrega ese valor a quienes ya invirtieron en él que es la compensación, se compensa es el término correcto de ese cupo, porque hay que entender que el Estado creó una distorsión gigantesca cuando creó ese modelo obsoleto y se le devuelve ese dinero a estas personas que sé que han hecho un esfuerzo gigantesco por trabajarlo y pueden tener de regreso esa compensación, pero adicionalmente a eso van a poder continuar con su vehículo funcionando, protegiendo su patrimonio, porque yo reconozco aquí en los taxistas es gente valiente, honesta, trabajadora que han dado educación a sus hijos y a sus hijas, que han creado familias, que han comprado sus casas con su trabajo honesto.

Aquí no nos pueden someter, como lo está tratando de hacer el Representante, a un odio de clases, estamos cansados de esta polarización, de ese enfrentamiento de unos contra los otros, esto no es de unos contra los otros, esto es por los ciudadanos por favor, es el ciudadano el centro del debate de esta discusión, es el que tiene que estar protegido, es el que tiene que tener una seguridad de que se monta y proteger ese patrimonio.

Entonces yo aquí estoy diciendo que lo que se está haciendo es proteger eso para que un taxista no propietario, hoy sin esa distorsión del sistema de compensación de cupos pueda tener su vehículo y poderlo rodar, pagando el crédito del vehículo porque no tiene que pagar el cupo, ¿Cuántos taxistas no propietarios son?, muchos más de los propietarios y a los propietarios se les entrega esa compensación de cupos. Entonces aquí lo que hay que hacer es modernizar las normas, porque es que cuando uno se opone a esa realidad pues resulta en un análisis muy simple, el representante habla de que es que son multinacionales, no, aquí el Proyecto es claro; se tienen que crear en Colombia, tienen que tributar en Colombia las mismas condiciones que tienen que tributar las compañías de taxi colombianas. Pero adicionalmente, estas tecnologías les permite tributar además sobre la tarifa de lo que no hace el otro sector, pero no importa y yo creo que presentar una proposición de archivo es cerrarle la oportunidad a los ciudadanos de esa libertad que tienen de escoger en que se quieren movilizar, el derecho de los conductores, de las familias de los propietarios de las plataformas, de los vehículos que se ruedan en plataforma también de trabajar, es que harían ver como satanizando uno. Esto no es ni

contra los taxistas cómo dice el representante, ni en contra de los conductores de plataformas, es por los ciudadanos que merecen el derecho a escoger.

Y esto me acuerda a mí, oyendo esa discusión que hace el representante de..., hombre en su momento cuando el teléfono de discado o en su momento cuando eran los vehículos de tracción animal, la evolución, la tecnología fue llegando y la gente se fue adaptando, aquí esto lo que va a hacer es perfeccionar el servicio. Cuando estas situaciones, se equilibran, el ciudadano se va a ver beneficiado de un buen servicio, de unas buenas tarifas y de una competitividad, el Estado no puede ser cómplice de un monopolio, porque llegaron otras formas de competir y las normas hay que actualizarlas, nuestro trabajo está precisamente para actualizar estas normas.

Y yo cierro con esto, yo en este transcurso de algo en lo que estoy completamente convencido que es de la libertad ciudadana de que cada colombiano pueda escoger en que se quiere mover con seguridad, protegiendo al sector taxista, dándoles garantías laborales como hay un Proyecto de ley en la Comisión Séptima en este momento, que habla de todo lo que tiene que ver con las garantías laborales de los conductores de las plataformas y los taxis, pero quiero decir que aquí hay algo que a mí me resulta bien particular y es, esto me ha costado amenazas a mí, amenazas contra mi vida, nosotros no podemos seguir viviendo en un país donde sea el odio de clases y el odio del uno al otro, cómo acabó en la última intervención la que digamos conforme el debate democrático y reconozco aquí, aquí está la presencia de un taxista líder que es el doctor Ospina, quien ha tenido debates pacíficos y respetuosos conmigo y que me acaba de pedir disculpas por esas amenazas en contra de mi vida en un live, ese es el debate al que tenemos que llegar, para salvar la vida tanto de la familia de los taxistas, como de los conductores poniendo a los ciudadanos en el centro del debate, en momento de tecnología, de innovación y de oportunidades.

Ayer mismo un taxista dijo que me encomendara a Dios si ese Proyecto pasaba y lo puso en redes sociales, he sido sometido a persecución jurídica brutal por hacer mi trabajo, por presentar Proyectos de ley, en la Corte Suprema, en la Procuraduría, en la Comisión de Ética del Senado, tratando de silenciar la voz de un ciudadano que llegó a ser política y un ciudadano que quiere proteger a esos taxistas no propietarios y a los propietarios, a esos conductores honestos de las plataformas y a sus familias pero, reitero; a los ciudadanos y su libertad de escoger en que se quieren movilizar.

Así que yo termino agradeciendo este espacio y hablando de algo que me pareció muy bonito, seis Proyectos se presentaron, seis Proyectos se acumularon, con ponentes y autores de diferentes partidos políticos, lo que muestra un gran consenso y una evolución en cuanto a este debate y no puede decir el Representante que es que esto no se hizo con la información adecuada porque insulta la capacidad

de los equipos de trabajo que han trabajado en estos Proyectos, se han realizado amplias reuniones, están grabadas en internet, aquí los taxistas que están detrás de mí, saben porque fueron a varias de esas reuniones, y conversamos y esto se puede mejorar, el debate democrático parte de la base de eso, de alimentar los Proyectos, de meter proposiciones, de decir que les preocupa y esto es lo que se hizo, una ponencia que además costó mucho tiempo, esto son 2 años de trabajo y que incluye todo lo necesario para garantizar proteger el capital del taxismo, para garantizar los que los no propietarios tengan su derecho a tener su propio patrimonio y para defender a las familias propietarias o conductoras de esas plataformas, para que puedan tener derecho a tener un ingreso, o es que a ustedes les parece que casi 300.000 familias que están sacando sus hijos adelante de esas plataformas no tiene derecho y hay taxistas buenos y malos y hay conductores de plataformas buenos y malos, pero por favor no satanicemos, no odiamos, no dividamos más, trabajemos hacia la construcción de un Proyecto de ley que los beneficie a todos como lo han hecho más de 150 jurisdicciones en el mundo, siempre poniendo al ciudadano en el centro del debate, protegiendo el patrimonio de todos los que están involucrados aquí y sacando una reglamentación eficiente, moderna, eficaz y que le sirva a todos, pero sin odios, sin politiquería, porque aquí podemos llegar a acuerdos, logramos llegar a un proceso de paz tan complicado y un conflicto de 50 años y, yo todavía no puedo creer que no seamos capaces de ponernos de acuerdo sobre la reglamentación de una realidad económica, que hoy afecta más a los taxistas por su falta de reglamentación que a cualquier otra parte de este debate.

Así que, gracias nuevamente por la invitación y le agradezco Presidente.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, cuando pueda la palabra por favor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Mauricio Toro por estar presente, siendo miembro de la Comisión Séptima, aquí en la Comisión Sexta, en este tan importante Proyecto donde usted es autor de uno de ellos, tiene el uso la palabra Honorable Senador Jorge Robledo.

Senador – Jorge Enrique Robledo:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo empiezo por comentarles que uno de los Proyectos que se presentó sobre este asunto lo presentamos con el Representante a la Cámara Jorge Gómez y yo, y tengo que empezar señalando una cosa que no hubiera preferido no tener que señalar y es un reclamo formal que le hago a quienes hicieron esta ponencia, no es cierto que esto sea una ponencia que resuma los distintos Proyectos que se presentaron, no es cierto, eso es una afirmación que no corresponde con la realidad, porque aquí hay un gran debate, aquí todos sabemos qué es entre carros

de servicio público y carros de servicio particular y nuestro Proyectos de ley que presentamos con Jorge Gómez dice que plataformas con carros de servicio particular, entonces cuando en la ponencia se dice que todos los autores de todos los Proyectos consensuaron la idea de que era con carros de servicio particular faltan a la verdad eso es mentira, mentira, no corresponde con la realidad y eso genera ya un problema de entrada hay una falsa motivación para la, digamos para presentar esa ponencia, ha debido es reconocer que no había consenso y argumentar de cualquier manera.

Lo segundo que quiero señalar es esto; es un poco, una historia porque si no, no se entiende este debate. Miren hace unos años un banquero norteamericano concluyó que si se utilizaba el internet que es lo que llaman las plataformas, se podría digamos mejorar el vínculo entre el pasajero y los taxistas cosa que en principio no tiene ningún problema, que yo no rechazo, ¿dónde empieza el problema?, que cuando él descubre eso pues y además se idea de que eso es mejor hacerlo con carros de servicio particular porque era lo que le resultaba más conveniente a ese gringo que después es el creador Uber, en vez de irse por el mundo cambiando las leyes para autorizar esas plataformas con carros de servicio particular, este gringo bien corrupto por lo demás, hay que decirlo con toda franqueza, en vez de venirse a Colombia y al resto del mundo a tramitar los cambios en las leyes, porque en la Constitución, en la ley Colombiana dice que el servicio de taxi, ese servicio público, se tiene que prestar con carros de servicio particular, este místico en vez de venirse a Colombia a cambiar las leyes de Colombia, que le prohibían lo que quería hacer, se vino fue a corromper a este país y a corromper el Estado colombiano y la verdad es que lo ha logrado, lleva no sé cuántos años aquí actuando por fuera de la Constitución y de las leyes, eso está demostrado hasta la saciedad, esa es una empresa que ha sido multada, esa es una empresa que ha sido acusada, etc., etc. Y no hay la menor duda de que ese servicio que prestan Uber y esas otras plataformas funcionan sobre la ilegalidad, es un servicio que llamamos en la jerga de estas cosas, es piratería promovida por los gringos y las transnacionales y como en Colombia todo lo que sea transnacional es a quiénes se les inclinan, respetuoso, y, por qué, es con tarjetas de crédito y esas cosas, enredaron a este país, ese es el origen de este asunto. Entonces estos Proyectos de ley lo que tienen es que resolver cómo se van a hacer las cosas hacia adelante y eso es lo que dicen nuestro Proyecto, nuestro Proyecto de ley.

Entonces aquí el debate no es si hay o no plataformas, esa es una de las mentiras que han promovido los publicistas de Uber, aquí nadie ha estado nunca en contra del internet, y ese tipo de cosas, ni que utilicen tarjetas de crédito, esa es otra maniobra corrupta para envenenar al país, porque si alguien, algo se ha hecho en Colombia en estos últimos años es cargar de odio a este país contra los taxis legales, contra sus propietarios, sus empresas y sus consultores.

Quienes hagan llamados a la tranquilidad deberían empezar por rechazar la campaña de ese grito brutal que se ha hecho, con quienes finalmente no han cometido sino uno un crimen, que es cumplir con las leyes de esta República, para prestar el servicio que prestan los taxis amarillos.

Bueno, entonces donde están las diferencias en las posiciones, que es bueno que se sepa, porque es que aquí dice que es que los que están con Uber, el Proyecto pro Uber, porque este es un Proyecto a favor de Uber para legalizar la piratería de Uber, la ponencia que se está presentando, que lo que pasa es que es pensando en los pasajeros pues bien, comparemos las cosas; el Proyecto que yo presenté con Jorge Gómez dice que las tarifas, o sea, dice que cualquier empresa de taxismo, de taxis, legalmente constituida que no lo está Uber tiene que, puede prestar servicio de plataforma, o sea ahí hay diferencias, ¿dónde empiezan las diferencias?: que nosotros decimos que esas tarifas deben ser fijadas por el Estado para que no haya abusos contra los pasajeros, el Proyecto que se está tramitando es contra los pasajeros, no hay que meter cuentos, porque hoy esas plataformas cobran como tarifa el precio que se les da la gana a los pasajeros, nuestro Proyecto lo que dice es, no eso tiene que ser con tarifas, reglamentadas por el Estado.

Dice también nuestro Proyecto que la empresa que presta el servicio de plataformas no le puede cobrar al conductor o al taxista cualquier tarifa, hoy Uber cobra lo que se le da la gana, hasta el 30% le ha cobrado a un conductor por conectarlo con un pasajero, eso es un abuso incalificable y eso por supuesto tampoco le sirve al sector, ese es un abuso de esta transnacional, nosotros estamos proponiendo es que eso se reglamente. Por ejemplo: Uber en una manguala con el Ministerio de Hacienda, se inventaron que pueden cobrarles IVA a los pasajeros de 19%, eso es abiertamente ilegal, nosotros prohibimos expresamente eso en nuestro Proyectos de ley de plataformas, cómo así que un servicio público con IVA de 19%.

Entonces si ustedes hacen las cuentas mis queridos pasajeros, entre lo que nosotros estamos proponiendo con plataformas, hacen las cuentas, resulta que va a ser mucho más barato si se aprueba nuestro Proyecto, mucho más barato que lo que quieren los señores de Uber y quiénes los están defendiendo a mi juicio, de manera por completo equivocada. Entonces, esta es una primera cosa que es bueno aclarar.

La segunda cosa que hay que aclarar es esto, nuestro Proyecto propone que sólo podrán prestar servicio de taxis, en medio de la ley, por supuesto, los conductores tendrán que garantizarles las empresas el aporte a la seguridad social, de forma tal que tengan salud y que tengan derecho de pensiones, garantizado por las empresas. El Proyecto de ley que están tramitando en esta Comisión es un Proyecto que sigue dejando tirados como los tiene hoy tirados Uber a los conductores, a los que no les conceden ningún derecho, ni siquiera los trata de sus

empleados con el cuento de que son socios, socios de que van a ser, no engañen a la gente, cada vez más en el mundo entero hay fallos de la justicia diciendo que no son socios, sino que son trabajadores a los que tienen que garantizarles sus derechos, esa es otra diferencia que tenemos grande entre el Proyecto que se está tramitando y el Proyecto que nosotros estamos planteando.

El otro punto que es crucial, es que la competencia desleal que está castigada por la ley, es inconstitucional en Colombia, consiste en que los carros de Uber y de las otras plataformas hacen competencia desleal, porque compiten violando la ley, eso está prohibido en la legislación colombiana. Entonces en este Proyecto se han inventado el cuento, porque en buena medida la diferencia de costos que tienen que ver con los cupos, entonces andan echando el cuento sin ningún rigor ni seriedad, que es que les van a pagar los cupos a los taxis legales, bueno. Aquí ya se ha hablado de cifras, esos cupos pueden valer del orden de billones de pesos, mucho más de 10 billones de pesos, entonces yo le hago un llamado a quienes están proponiendo este Proyecto, muéstrenme la certificación del Ministerio de Hacienda donde el Ministerio de Hacienda garantiza que con recursos públicos se van a pagar esos cupos, pero esto no es de cuentos, es más hay una ley de la República que se señala con claridad que no se pueden tramitar leyes que generen costos fiscales que no tengan hecho el cálculo exactamente de cuánto van a hacer los costos fiscales, pero aquí no se puede aprobar una ley en contra del patrimonio de las familias de taxistas legales y honrados de Colombia, con el cuento de que les van a pagar los cupos sin mostrar la certificación del Ministerio de Hacienda y en cada paso que dé el Proyecto mostrando cómo es lo de los costos. Es que aquí hay leyes que hay que cumplir, los señores de Uber pueden hacer lo que se les da la gana, pero el Congreso de Colombia no puede tolerar que también la ilegalidad se convierte en regla cuando se tramitan este tipo de normas.

Lo otro que hay que señalar es esto, es el libertinaje qué es lo que le gusta a Uber y a estas plataformas ilegales que vinieron a Colombia a corromper a este país, a engañar gente honrada, a manipularla porque eso es lo que ha sucedido a lo largo de estos años, también propone y está planteado en el Proyecto de ley, pilas, los Representantes que están promoviendo ese Proyecto, estudien de urbanismo, estudien de transporte, están metiendo también Uber colectivos, eso es un ataque brutal al servicio masivo de transporte urbano, no sean tan, o sea; hay que entender muy poco sobre estos asuntos mis queridos colegas, para no entender que es que acabar con el transporte masivo urbano es un ataque brutal a la orden de las ciudades, es aumentar el caos de las ciudades, es aumentar la contaminación, eso se los dice cualquier persona que haya estudiado de esto, es mi formación, yo soy arquitecto, entiendo algunas cosas sobre esto, pero cómo se les ocurre promover colectivos en el taxismo, que están prohibidos o supercontrolados en este momento y

que profundizar en eso le haría un daño inmenso, repito, al transporte masivo urbano que es lo más avanzado y moderno que se han inventado para el transporte de las ciudades. Pretender acabar con los buses de Bogotá por ejemplo o con el Transmilenio de Bogotá para montar gente en carros particulares, eso es un crimen en contra del orden de esta ciudad, les ruego que estudien estas cosas, el hecho de que tengan los votos o puedan tenerlos para aprobar esto, no los autoriza a plantear verdaderos disparates porque son disparates.

Y por último una cosa, estoy haciendo por ser muy breve, lo que van a aprobar y lo que quieren aprobar es abiertamente inconstitucional, descaradamente inconstitucional, no le sigan la corriente a los de Uber que son violadores profesionales de las leyes de Colombia, no les hagan caso, no les hagan caso, no es posible en la Constitución colombiana que establece que el transporte público es un servicio público, pues no les es posible prestarlo con carros de servicio particular eso es así de simple, no es posible.

Entonces aquí si ustedes quieren cambiar las cosas y cumplir con las leyes de este país, lo que tienen es que presentar una reforma constitucional que diga que el transporte de automóviles que hoy llamamos servicio de taxis no es un servicio público. Entonces si ustedes eliminan ese servicio como servicio público, pues bien prestarlos con carros particulares, pero mientras este tipo de servicio sea un servicio público lo tienen que prestar con carros de servicio público, ustedes no pueden llegar a aterrizar en El Dorado una avioneta y a decir que para Pereira, que para Bucaramanga, que lo llevamos, no, no puede, porque una avioneta de servicio particular no puede hacer servicio de transporte público, ni pueden coger buses de servicio particular y volver de servicio público porque el servicio público exige buses de servicio público, eso es así de simple, ni usted puede llegar a poner un banco en cada esquina porque le dicen a usted no señor eso es un servicio público y tiene que pedirle al Estado y le ponen condiciones, ni puede montar una clínica donde se le dé la gana, ni una universidad donde se le dé la gana porque son servicios públicos. Entonces puede que ustedes terminen aprobando esta ley aquí, sí logran conseguir los votos en la manguala con el gobierno del Presidente Duque, pero eso no les permite violar la Constitución y las leyes de la República.

Entonces yo sí me uno a la idea de que se debe archivar, no es para evitar el debate, es que esta tan mal planteado el Proyecto por lo que acabamos de explicar, que lo sensato es archivarlo que entre en razón los que lo han promovido y digan ¡hombre! no nos metamos en esto, no le hagamos otro daño grande a este país, no sigamos promoviendo la corrupción y la piratería de las transnacionales que vienen a Colombia, juguemos limpio, juguemos con claridad, juguemos con claridad, eso es lo que estamos proponiendo y cómo así que la ley no es de aplicación inmediata, sino que le va a dar un plazo largo para que esta, la piratería se siga dando.

Yo los llamo cordialmente en medio de los desacuerdos políticos inmensos que tenemos, los llamé a que no sigan promoviendo este Proyecto y llamo a la Ministra del Transporte, que nos diga públicamente está respaldando este Proyecto o el respaldo es a las escondidas, a las escondidas sin dar la cara, porque lo cierto es no han perseguido la piratería y la ilegalidad.

Muchísimas gracias, por su hospitalidad, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias Senador Robledo, tiene el uso de la palabra Honorable Representante María José Pizarro, como autora de la proposición de archivo de este Proyecto.

Honorable Representante María José Pizarro, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, entiendo que después le toca al Representante Jorge Gómez, después de mí, pero bueno, lo primero es pues digamos dejar claro que nosotros aquí no estamos hablando de una proposición de archivo porque nos oponemos al hecho de que personas en este país tengan un mínimo de dignidad y puedan trabajar, tampoco presentamos una proposición de archivo porque le tengamos miedo al debate, porque no queramos dar el debate, porque no queramos dar el debate democrático, precisamente porque queremos dar el debate democrático, precisamente porque de varios sectores, distintos sectores nos han buscado preocupados por el Proyecto de ley, es que nosotros hemos no solamente, digamos buscamos construir un Proyecto de ley que realmente atienda las necesidades de la gente, no solamente del gremio de taxistas sino también obviamente de los conductores de Uber que en medio de esta pandemia también se han visto, profesionales, personas, mujeres, jóvenes abocados a conducir Uber, porque ni siquiera ha habido mínimas condiciones para la dignidad de la gente y yo no puedo evitar aquí pensar esa estrecha relación que existe por ejemplo, entre los conductores de Uber y lo que nos sale alerta y nos alarma de por ejemplo los domiciliarios o de los Rapi Tenderos que pasan por unas circunstancias muy complejas y que no tienen las más mínimas condiciones de seguridad, ni para acceder a ARL en condiciones, ni para poder ser atendidos por la salud, nadie paga sus prestaciones sociales, no tienen pensión y esto de todas maneras va hacia la precarización laboral de la gente, es decir no solamente se ahonda en las dificultades y en las condiciones laborales de por sí ya precarias del gremio de los taxistas, sino que además no contempla apenas medidas para dignificar a los conductores de Uber, también.

Entonces nuestra pelea no es, no es en contra de las plataformas, nuestra pelea es en pro de la dignidad de la gente, es en pro de sus condiciones, nosotros digamos, no nos la pasamos de que quejadera en quejadera, sencillamente sentimos que

este Proyecto de ley no fue discutido y construido de manera amplia con la sociedad que es nuestra forma de hacer política. Hay otros que lo hacen con las plataformas, hay otras personas que lo hacen en sus oficinas, hay otras personas que lo hacen con las empresas, pero nosotros construimos nuestros Proyectos de ley con la sociedad y por eso exigimos que la sociedad pueda ser partícipe y pueda aportar democráticamente en la construcción de los Proyectos de ley, nosotros no podemos evitar preguntarnos por qué el desequilibrio tan grande que existe por ejemplo, en la carga impositiva que hay por ejemplo en relación con Uber y con los taxistas, claro que sí tenemos que preguntar, claro que sí tenemos que preguntar si van a ver, si va a existir un equilibrio entre las distintas entre las plataformas y entre las personas que a diario y los dueños de taxis que pagan sus impuestos, que tiene que pagar el cupo, que tienen las cargas impositivas muy fuertes, que definitivamente no las tiene el Uber y cuando hablamos de los usuarios también estamos hablando de cuáles son, yo me quiero subir a un transporte público y muy seguramente la gente lo ve de esa manera, que no solamente sea digno, que no solamente sea limpio, que no solamente respondan mis necesidades, sino que yo sepa que la persona que trabaja allí tiene condiciones de dignidad, sino entonces ¿de qué estamos hablando?, estamos hablando de precarizar cada vez más las condiciones de la gente.

Y los beneficios no pueden ir solamente hacia las plataformas, también los beneficios son para la gente trabajadora y es allí donde debe estar el énfasis de legislar aquí en el Congreso de la República, pero nosotros legislamos para la gente, nosotros no legislamos para las plataformas y mucho menos para las multinacionales. Y me dirán que no, pero es muy fácil para una plataforma como Uber sencillamente abrir una sucursal o Didi, una sucursal en Colombia donde pague de manera, con grandes, con grandes huecos, con grandes baches, la carga impositiva en los impuestos que tengan que pagar en relación con los taxistas que prestan un servicio público y que tienen unas cargas mucho mayores y ni hablemos de los conductores de taxi que definitivamente si están en la peor de las circunstancias con horarios absolutamente desproporcionados en relación con lo que debería ser una jornada laboral normal, en medio de todo esto pues también nos surge una preocupación que ya de alguna manera planteaba el Senador Jorge Enrique Robledo, en relación con esta manera de esquivar el debate que tiene el Ministerio de Transporte y el Ministerio de las TIC, al final no se sabe quiénes son los que tienen competencia, al final no se sabe si van a regular o no van a regular, como van a regular, de quien realmente, sobre quién queda la responsabilidad de regular las plataformas, pero también de brindarle esas condiciones laborales no solamente a las personas que trabajan en esas plataformas, sino también a los taxistas que como dije y ya lo dijo también mi colega León Fredy Muñoz, tienen unas cargas impresionantes y unas jornadas desproporcionadas que no tienen y no

han tenido la posibilidad de cotizar salud, pensión y mucho menos acceder a la ARL y tienen unas condiciones difíciles sobre todo en medio de esta pandemia.

Entonces lo que no podemos hacer, es que mediante un Proyecto de ley o una iniciativa legislativa y por oponernos o por sencillamente presentar una posición en relación con ese Proyecto de ley, pues se tenga que desatar todo tipo de violencias, violencias en las redes como las que ya denunciaba el Representante Mauricio Toro, violencias que muy seguramente nosotros recibiremos, también por plantear este tipo de posiciones y nosotros no podemos fomentar la violencia, entonces lo que tenemos que hacer es crear espacios de diálogo, espacios de diálogo, de concertación, de construcción conjunta, democrático, debate democrático y deliberativo respetuoso, de manera que podamos llegar al mejor Proyecto de ley, al mejor Proyecto de ley que definitivamente le dé dignidad a la gente y si no existe ese principio de dignidad para la gente, si no existe ese principio de dignidad pues no puede existir este Proyecto de ley, sencillamente porque en nuestro criterio no cumple con los mínimos para poder aportarle a la gente que además está sufriendo terriblemente en medio de una crisis económica que se va a ahondar muchísimo después de esta pandemia, que ya se avecina y ustedes saben cuáles van a ser las consecuencias de esta pandemia para la gente y para la gente que se va a abocar y que se va a ver abocada a la informalidad y parte de la informalidad pasa por las condiciones laborales que tienen las personas que trabajan en este tipo de plataformas y las personas que no han podido, obviamente formalizar su empleo.

Entonces se le dan toda una serie de beneficios precisamente a las plataformas, pero no se piensa en las condiciones y no se piensa en la gente, nosotros pensamos en la gente y por eso presentamos este, este, esta proposición de archivo y lo que no podemos aceptar, ¿sí?, es que de alguna manera se nos limite la posibilidad de presentar las proposiciones que sé, el debate democrático se da cuando la gente pasa las proposiciones o las niega, ¿sí? y de todas maneras vamos a seguir insistiendo a través de otras proposiciones que también están aquí presentadas, de realizar audiencias públicas, de poder digamos avanzar, pero el Proyecto como está no sirve y por lo tanto tiene que archivarse, nosotros sí creemos que el Proyecto debe archivarse y se debe digamos retomar en el caso de que se retome, incluyendo todas las voces, todas las voces, no solamente las voces de la plataforma, no solamente las voces de los taxistas o dueños de las grandes empresas de taxistas, las voces de la gente que trabaja de manera cotidiana y que pasa situaciones muy complejas por trabajar en uno u otro lugar y que además tiene que sufrir situaciones de violencia precisamente, porque aquí lo que hay o en otros espacios lo que hay es una cero atención por parte del gobierno y cuando no y cuando y además esta cero atención por parte del gobierno lo que hay es un debate muy virulento entre los que están liderándolo.

Entonces, por supuesto, la forma de bajarle la tensión no es pasando un Proyecto de ley de rapidez y por encima de las discusiones que claro tiene que dar la gente, sino la forma de pasar y dirimir los conflictos pasa por el diálogo y para que exista diálogo tiene que existir los espacios de concertación y de retroalimentación que no existieron en el marco de este Proyecto de ley y por eso estamos proponiendo esta proposición de archivo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

A usted, doctora María José, tiene el uso de la palabra Honorable Representante Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, doctor Arcos, muchas gracias por su hospitalidad, un saludo muy cordial para todas y todos los integrantes de la Comisión Sexta y para los compañeros de Comisión Séptima, que aquí como que nos venimos de Séptima a sesionar aquí, porque ya estamos 3.

Yo empiezo por reiterar una cosa que el Senador Robledo mencionó al principio; el Proyecto de ley que nosotros radicamos el 446, era, leo textualmente: “para regular el uso de plataformas para intermediar el servicio público individual de pasajeros”, eso era el sentido el Proyecto, y 03 dice que es: “para regular el servicio público de transporte individual en vehículos particulares intermediado por plataformas”. Entonces aquí me perdonan mis compañeros y colegas, pero confundieron vivir en la calle del medio, con vivir en medio de la calle como decían en mi pueblo, no se puede confundir vivir en la calle del medio con vivir en medio de la calle, son dos cosas distintas y ojo, estos dos Proyectos si los hubieran acumulado han debido tener un debate sobre lo que nosotros estamos proponiendo y eso ni se menciona en la ponencia, en la ponencia parece que nosotros no hubiéramos presentado ningún Proyecto, es como si ninguna de las cosas que estamos proponiendo existieran.

Pero yo agradezco que el doctor Toro haya mencionado un ejemplo, qué es precisamente el ejemplo de todo lo contrario, de lo que están proponiendo en estos otros Proyectos que son los que están en la ponencia, él pone el ejemplo del cambio de carretas de caballos o carretas de tracción animal por motocarros, que ha sucedido en muchas ciudades de Colombia, eso es cierto, hubo una transformación porque ya estamos en el área urbana, por muchas cosas y por protección del buen trato a los animales, pues cambiar esos carros de tracción animal por carros de tracción mecánica, eso tiene todo el sentido de los avances de la humanidad, pero nunca en ninguna ciudad le pusieron competencia a los carros de tracción animal, si había 100 carros de tracción animal compraron 100 motocarros y los cambiaron y les compraron sus caballos y los pusieron a trabajar pero no les pusieron competencia, ni competencia desleal que es lo que está pasando con este Proyecto de ley, que es meterle competencia

desleal con carros particulares para prestar un servicio público.

Ahora, yo no estoy diciendo que los servicios no lo puedan prestar los particulares, los servicios públicos los pueden prestar los particulares, pero sujetos a unas reglas y las reglas que hay en Colombia creo que este sentido son perfectas, ¿cuál es la regla?, que los municipios determinan cuántos vehículos pueden transitar por sus calles. Por dos razones, por una la de congestión vehicular que es lógica, usted no puede permitir que todo el que tenga un carrito bueno, regular o malo se vaya a prestar el servicio público individual de pasajeros, porque todo el mundo en medio de esta crisis y de esta informalidad pues se va a poner en esas, cualquier pichirilo sirve y se va a prestar el servicio y entonces las ciudades se van a llenar de muchos más carros y los ingresos de los que trabajan formalmente se van a reducir dramáticamente y se van a deteriorar, se va a deteriorar el parque automotor, porque ya no va a ver con que renovarles las llantas cada tanto kilometraje, ya no va a ver cómo se le está haciendo el mantenimiento cada tanto por kilometraje, ya no va a ver con qué cambiarle el aceite cada tanto tiempo, se va a deteriorar la calidad del servicio, eso es obvio, eso en cualquier parte se sabe.

Ahora, a mí me dicen mucho de la libertad de empresa, de la libertad económica, sí yo estoy de acuerdo con eso, pero resulta que la libertad económica tiene que ver con una serie de normas que permiten la convivencia, yo he puesto mucho ejemplo, donde yo vivo al frente hay un lote, una casa lote grande que era como de un mafioso o alguna cosa y lo compró en extensión de dominio un grupo de médicos para hacer ahí una clínica, a mí me hubiera encantado estar viviendo al frente de la clínica, imagínese que maravilla, si a mí me da cualquier patatús, ya tengo 67 años tengo al frente una clínica, una maravilla, yo sería el primero que dijera una clínica al frente, voto por una clínica al frente. No se las dejaron hacer, porque en el POT de Medellín, en ese punto no se pueden hacer clínicas, y ¿eso es atentar contra la libertad de empresa?, no, esas son las reglas que hay como dijo Robledo, que uno no puede ir poniendo un banco en cualquier esquina, ni una panadería, para eso uno necesita un certificado de uso de suelo y cosas de esas, lo mismo pasa con los taxis, es exactamente lo mismo, usted no puede llenar la ciudad de vehículos amarillos y por otro lado llenarlos de vehículos particulares porque no caben, porque se deteriora la calidad del servicio, porque hay competencia desleal, entonces aquí pongámonos serios en esto compañeras y compañeros, mejoremos el servicio de taxis sí. En nuestro Proyecto de ley, una de las propuestas centrales es que no pueda transitar ningún vehículo conducido por una persona que no tenga seguridad social en los taxis, eso es cierto, eso es avance, eso sería un avance significativo para los conductores y ya habrá que ver más avances, pero este sería un avance importante.

Y finalmente, yo les quiero hacer un llamado a los que son tan amigos de la economía moderna, de mercado, de la economía colaborativa, del trabajo colaborativo y eso, ¡jojo!, son muy severos muchos de ustedes con los cupos de los taxistas, los cupos de los taxistas en el lenguaje moderno de los neoliberales es un activo intangible, es un activo intangible, aquí le entregaron las telecomunicaciones de Medellín a una multinacional de dudosa ortografía y presentó un patrimonio en el que el 80% eran activos intangibles y les abrieron la puerta porque era una multinacional, los conductores de Colombia, los propietarios de taxi, sean de un cupo o de cien cupos han hecho un ahorro, una acumulación de un pequeño o de un gran capital en unos activos intangibles y repito; dónde está la plata para comprar esos cupos, ahora si deciden cambiar la Constitución y decir que el servicio público individual de pasajeros podrá ser prestado por particulares en carros que no sean de servicio público, que es lo que están haciendo los otros, en los otros Proyectos de ley, ¿Qué es lo que están diciendo?, que el servicio público individual de pasajeros podrá ser prestado por particulares y en carros que no son de servicio público, que son particulares, es que los carros de servicio público tienen unas especificidades en la ley colombiana y si deciden cambiar la Constitución en ese sentido, pues busquen dónde está la plata para comprarle los cupos a todos los propietarios de taxis de Colombia y decidieron entonces mandarlos de peluqueros o yo no sé de alguna cosa, por si van a meter doble parque automotor es el caos absoluto.

Así que yo creo, que lo más conveniente es que como decimos en Antioquia, “barajemos y volvamos a dar”, archivemos este Proyecto, archívese este Proyecto y empecemos una discusión seria de ver si encontramos una salida para esos que los están metiendo de contrabando la multinacional Uber, que además los explota inmisericordemente, porque ahí sí que hay explotación peor que la de los taxistas, que a ellos hay que darle una salida, una salida de empleo, hay que generar fuentes de empleo para que la gente no tenga que salir a rebuscarse en un pichirilo viejo, nuevo o bueno, lo que sea en las horas que puede hacerlo, a eso hay que buscarle una salida, no es contra de los ciudadanos colombianos que estamos proponiendo el archivo de este Proyecto, es para que a los que tienen trabajo no se lo quiten, porque esto, en Antioquia hay un dicho, que lo peor que se puede hacer en el mundo es tener dos pollitos, uno enfermo y otro aliviado, entonces matar al aliviado para darle caldito al enfermo, eso es lo que más o menos están proponiendo en esta cosa de los conductores que trabajan mezclados para Uber, contra los taxistas que han construido un gremio muy importante, muy querido por los colombianos toda la vida.

Gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted, doctor Jorge, tiene el uso de la palabra Honorable Representante presente aquí en la Comisión Sexta de manera presencial doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente, un saludo a la mesa, secretaría y a los compañeros que están presencial, pero también nos siguen en la virtualidad.

Presidente, trataré de ser muy breve, porque considero que empezó antes la discusión de este importante Proyecto, en atención de una proposición de archivo y quiero significar que cuando se presenta una proposición de archivo es porque no se quiere hacer el debate de una iniciativa tan importante. Entonces, pues genera el contraste, ya que este escenario, un Parlamento es para venir a discutir, a defender las teorías y también los propósitos y es entonces en esa discusión, es que ganan las mayorías de acuerdo a la argumentación que genere este tema.

Miren a uno no le sorprende sobremanera, escuchar que este debate no ha tenido, que este Proyecto no ha tenido el suficiente debate y le preocupa una esa situación porque a este debate considero, este Proyecto considero que ha sido uno de los que más mi querido Representante Ciro y Representante Toro, que más se ha discutido por la importancia que tiene, yo me acuerdo que siendo ponente hicimos más de cinco audiencias, no solamente con plataformas y no con taxistas y quiero hacer énfasis, que este servidor ha defendido a los taxistas, casualmente he sido el único representante en esta Legislatura que ha presentado Proyectos en beneficio de los taxistas y así se llamaba, Proyecto de beneficio de los taxistas.

O sea, que también, si es para ganar rating o populismo, también quiero decir que Milton Angulo ha defendido al taxista, porque es que la dinámica del Congreso no puede generar un profundo sentimiento populista y mediático, a mí me parece incómodo que tratemos de archivar un Proyecto cuando se le ha dado una discusión masiva y aún más, después de aprobar la ponencia sigue la discusión de los artículos y entonces uno dice ¿A eso se le llama democracia?, ¿A eso se le puede llamar exponer sus ideas y una forma clara y vehemente defenderla en este escenario, especialmente en la Comisión Sexta, que es en una comisión técnica de naturaleza de transporte?

Entonces le genera preocupación a esto, ¿ Por qué?, porque miren este es un tema que el país viene deseando hace muchos años, esto no nació ayer, esto viene hace más de 10 años y aquí todo el mundo crítica la plataforma y bien cierto hoy día, este Proyecto lo que quiere es saldar la deuda, aquí lo que queremos es, para unir el discurso de varios es que una competencia ilegal, es que la plataforma no está legalizada, es que la plataforma no sirve, pero si no le damos solución a eso, pues eso va a seguir y va a seguir afectando supuestamente como dice a los empresarios y taxistas, de los taxis y a los taxistas. Entonces yo no entiendo, ¿sacamos adelante este Proyecto o seguimos en la ilegalidad?, no, nosotros consideramos que debemos acabar la legalidad y por eso tenemos este Proyecto que no es un Proyecto

que nació de la noche a la mañana Presidente, esto es un Proyecto que sí se hizo una acumulación de más de seis Proyectos y yo me acuerdo y considero que en ese principio de solidaridad y compañerismo, íbamos a presentar ya ponencia y llegó un último Proyecto y esperamos para analizar ese Proyecto, casualmente fue el Proyecto 446, que ese Proyecto fue el último que entró y tomamos la decisión de estudiar.

Aquí no poder ser irresponsables en decir que este Proyecto que hoy día estamos debatiendo, no se le ha dado la suficiencia en el trabajo, no, aquí tenemos que ser muy serios y la invitación es que el país aclama, aclama, que este tema de la plataforma, que muchos gobiernos le han hecho el quite, se resuelva de una vez por todas y es aquí en este escenario que tenemos que dar, me perdonan el término, la pelea para ver si es conveniente o no es conveniente el Proyecto, pero no es la acción más facilista decir archívese, no, aquí no nos vamos a prestar para eso, aquí se ha hecho un trabajo muy serio, muy responsable y yo sí le pido a todos los congresistas de esta Comisión que neguemos ese archivo y que sigamos dando la discusión.

Aquí considero que no se ha leído bien este Proyecto de ley, este Proyecto de ley es integrador, lo trabajamos de manera muy responsable, ¿para qué?, para que todos los actores involucrados pudieran dar su opinión y se pudiera hacer un Proyecto de consenso, mirando que le sirva al país, que le sirva a los usuarios, que se beneficien todos los actores, nosotros aquí no estamos defendiendo plataformas, ni a los sistemas de plataformas, nosotros aquí lo que estamos haciendo es diciéndole a Colombia; por fin, históricamente una Comisión, unos congresistas metió el dedo en la llaga, aquí todo mundo por fuera de esta Comisión habla de la plataforma pero nunca se había tomado la decisión de trabajar el tema y que un Proyecto llegara con proposición, con ponencia perdón a esta Comisión.

Entonces yo sí quiero pedirles a los compañeros que invitan a archivar que le demos la discusión, no aquí en este escenario, que le demos la discusión a este Proyecto, que estudiemos los artículos, cada artículo a tener en su momento esa discusión sana y que sea la democracia en su saber entender y comprender que tome la decisión si este Proyecto de ley pasa o no pasa en primer debate.

De ninguna manera podemos aceptar que se le mande mensaje inequívoco a la comunidad, yo le quiero decir a los taxistas, que este proyecto recogió todas las sugerencias que en su momento ustedes presentaron, con la idea de que en esta Comisión llegara una ponencia integradora, que acogiera todas las inquietudes.

Entonces la invitación es, señor Presidente, esperar que inicie este, donde ahí cada uno de los presentes puede presentar su argumento, considero que estamos en un momento histórico para resolver el tema de la plataforma en Colombia de una vez por todas, no podemos seguir haciéndole el quite a

la ilegalidad, eso no lo podemos aceptar y esto es lo que busca este proyecto de ley, resolver del viaje este problema que padece el país. Señor Presidente, en ese orden de ideas, le solicito que procedamos conforme para que las personas que nos siguen se den de cuenta que nosotros sí estamos de frente al debate y que sí queremos que se dé la discusión como en su momento hemos hecho todas las audiencias públicas y han participado los taxistas, los empresarios, la plataforma, este es un proyecto que recoge todas las ideas pertinentes a este proyecto y seguramente es un proyecto que hoy día va a resolver esta gran situación.

Gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias a usted doctor Milton Angulo.

Bueno vamos a proceder, yo creo que ya hemos dado el tiempo suficiente sobre todo a los autores de la proposición de archivo, aspiramos que después de darle el uso de la palabra al coordinador ponente, el doctor Emeterio, nos tomemos dos o tres minutos máximo para proceder y continuar con la discusión del proyecto y sobre todo poner en consideración la proposición de archivo.

Doctor Emeterio, tiene usted el uso de la palabra y se prepara el doctor Ciro.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Doctor Oswaldo, muy buenos días, muchas gracias. Yo quisiera pedirle encarecidamente, señor Presidente, aquí se encuentra también, bueno además de dar un saludo especial al doctor Robledo a quien respeto, estimo y admiro, al doctor Gómez, al doctor Hugo Ospina, que entiendo se encuentra allá en la Comisión Sexta de manera presencial, hombre, me alegra que estén ustedes integrando este debate, pues de eso se trata, de hecho para eso estamos aquí en la Comisión, para sencillamente debatir entre todos, para cumplir el mandato legal que la Constitución, la ley y quienes nos eligen nos imponen, y es entre todos construir iniciativas legislativas que beneficien el interés general, que es el mandato y el precepto más importante que tiene nuestra Constitución, que irradia todos sus artículos y que además irradia nuestro actuar como congresistas.

Un saludo especial señor Robledo, que lo veo bien ahí en cámara y a todos los asistentes a la presente sesión, pero yo sí quisiera, señor Presidente, que usted le permitiera también hacer uso de la palabra al representante Acosta que se encuentra también aquí en plataforma, así como también se les ha dado la palabra a los diferentes representantes de otras comisiones que también como autores de las iniciativas que hoy nos ocupa en la presente discusión. Yo se lo agradecería y se lo pido encarecidamente, doctor Arcos, dele la palabra al doctor Carlos Eduardo Acosta y posteriormente procedo yo hacer mi intervención como Coordinador ponente del presente proyecto.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, doctor Emeterio, doctor Ciro discúlpeme, tengo en la virtual al doctor Carlos Acosta que es autor del proyecto también en lo mismo que es usted, permítame tres minutos para que continúe usted con el uso de la palabra.

Doctor Carlos Acosta, autor de uno de los proyectos presentados en esta Comisión, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, muchísimas gracias y trataré de ser muy corto en el uso del tiempo por respeto a todos los compañeros, gracias al doctor Emeterio, un saludo especial para todos los compañeros de la Comisión Sexta y celebrar que se esté dando esta discusión en esta Cámara Legislativa.

La primera pregunta que uno se hace cuando entra a mirar cuál es el tema del transporte individual de pasajeros en Colombia, la primera pregunta era, ¿Qué estaba pasando?, y era ¿Dónde estaba el poder?, ¿Dónde estaba el poder en el sistema?, en el modelo que estamos operando y encontramos que el poder está es en los vehículos, no las personas, el poder está en los cupos que se dan a los carros por eso no importa quien maneje el taxi. Un señor puede tener su carro y simplemente lo que hace es utilizar a cualquier persona que lo maneje casi que como en un sistema de esclavitud moderna, donde se renta el carro, porque se recibe un carro y se tiene que entregar un producido, pagar una plata de lavar el carro, de echarle gasolina, de radioteléfono, etc., pero sinceramente no importa quién lo maneje y por eso tenemos unos conductores de taxi en unas condiciones absolutamente precarias, sin seguridad social, sin ningunas garantías laborales y sometidos a toda clase de presiones de parte de quienes tienen el poder en este momento, que son los dueños de los vehículos.

De otro lado encontrábamos que el mundo cambió y están llegando nuevas tecnologías, nuevos modelos, las economías colaborativas y unas dinámicas sociales que hay que tener en cuenta porque uno no puede legislar apartado de la realidad, el mundo va avanzando, va cambiando y las dinámicas de las personas, cómo se comportan, cómo se relacionan, en qué se transportan las personas, también cambia. Por eso no se trataba simplemente de mirar cómo hacíamos para legalizar las plataformas, si no teníamos que pensar cómo eliminamos esos factores de conflicto y esas deficiencias estructurales del modelo, necesitamos un nuevo modelo de transporte individual de pasajeros, repensarlo de acuerdo a esas dos premisas con las que inicié mi intervención, por eso presentamos este proyecto de ley con la ayuda de la Universidad de la Sabana y de un grupo muy importante de investigadores para hacerlo de una manera académica, seria, sin presiones, con todo el rigor, pensando en lo que beneficia a las personas y en lo que necesitamos como sociedad, por eso los principios fundamentales de este proyecto de

ley es que primero fuera centrado en las personas, conductores, usuarios, beneficiarios del sistema, que se pudieran tener unas condiciones dignas como algunos los mencionaron aquí, de generación de ingresos y permitir al mismo tiempo la innovación y que tengamos nuevos modelos de negocio que agreguen valor.

Pero también era muy importante garantizar la libre competencia en igualdad de condiciones, desregulando y no regulando, quitar ese artilugio normativo que es como yo les denomino a los cupos que casi que garantizan que en unas pocas personas quede concentrado absolutamente todo el poder y manejen el sistema casi que a su acomodo en una especie de micro mafias. Eso no puede seguir y así no se avanza hacia ninguna parte; segundo tenía que primar el principio de legalidad, donde se mejore también el recaudo tributario, donde las ciudades puedan tener acceso esa información, a saber cuáles son los impuestos, qué es lo que se está cobrando, cuáles son los viajes que se hacen en el día y se pueda generar mayor recaudo y se puede también tener una información que es relevante para la planeación de las ciudades, por qué es tan importante este proyecto, por eso nosotros también traemos una serie de proposiciones que quisiéramos presentar porque lo importante es abrir el debate y escuchar todas estas proposiciones y sobre todo entender que tenemos una responsabilidad con la gente, con los miles de colombianos que están esperando tener un sistema de transporte público moderno, un sistema seguro y un sistema donde todas las partes se sientan cómodas y podamos tener un transporte con dignidad en la ciudad.

Muchísimas gracias, señor Presidente y estaremos muy atentos al debate en esta Comisión y luego, si Dios quiere, en la Plenaria, saludos a todos.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias a Usted doctor Carlos Acosta, tiene el uso de la palabra honorable representante Ciro Rodríguez, autor de uno de los proyectos que hicieron parte en el acumulado en este gran proyecto.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los presentes a este importante debate. Pero, señor Presidente, si bien yo soy también ponente de este proyecto de ley, yo no firmé esta ponencia, pero tampoco quiere decir que estoy de acuerdo con el archivo de este proyecto de ley, yo creo que el debate hay que darlo y hay que construir esos principios básicos del servicio público de transporte individual de pasajeros, que debe ser un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, y que se haga en un ambiente de libre competencia. Y debemos ser nosotros conscientes que hay problemas, aquí hay problemas en este servicio público, que no se cumplen estos principios y hay unos problemas de demanda no atendidos o demanda atendida pero insatisfecha, que también hay estudios que han dicho cuáles son las causas principales de

esta problemática y principalmente tienen que ver con asimetrías de información, ese gran poder que tiene el taxista en el mercado con relación al usuario, que hay problemas de coordinación, tanto los usuarios salen a buscar un taxi sin saber dónde encontrarlo, como los taxistas también realizan unos grandes recorridos y la muestra es, el estudio dice que los taxis ocupan el 32% de la red vial de Bogotá, pero solo transportan el 5% de los viajes.

Y nosotros en esta cuarta revolución también entendemos que hoy hayan unas plataformas tecnológicas que nos ayudan a solucionar estas problemáticas que hay, estas son una solución eficiente para resolver estos problemas, principalmente los problemas que tienen que ver con la asimetría de información porque hoy a través de estas plataformas podemos conocer quién nos va a recoger y cuáles son las características del vehículo y de la persona que nos va a hacer o va a generar esta oferta en el mercado y que hay una mejor coordinación entre la oferta y demanda y esto genera una mejor eficiencia en el transporte urbano de cualquier ciudad.

Y debemos nosotros también ser conscientes, que por falta de regulación, por falta de actuar del Congreso de la República o inclusive desde los mismos gobiernos, se ha generado un problema social y este problema social tiene que ver que se están utilizando en los vehículos particulares que no estaban realmente o su visión no era realmente prestar un servicio público y entraron a prestarlo, que encontraron un nicho de mercado unos profesionales desempleados de diferentes profesiones y encontraron fácilmente un mercado acá para prestar este servicio y nosotros no podemos quedarnos quietos, nosotros no podemos hoy casi que evadir este debate y no como Congreso de la República, no generar una respuesta hacia esta problemática.

Hay estudios tanto a nivel nacional como a nivel internacional, que nos indica a nosotros para dónde ir esta regulación, que se debe conservar de los servicios tradicionales de transporte. Nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo tenemos un pacto por la transformación digital, nosotros no podemos quedarnos quietos en que los servicios se sigan prestando de la misma manera existiendo unas tecnologías para poder generar unos servicios con mayor eficiencia. Por eso con los representantes Mónica Valencia, Alfredo Ape Cuello, hemos a esta ponencia que no estamos nosotros de acuerdo en su integralidad sino que hemos generado unas proposiciones para recoger en muchas de las iniciativas porque fueron seis proyectos de ley con más de 90 congresistas que participaron generando ideas, cómo solucionar esta problemática y entre esas creemos que aquí en los mismos foros, el mismo Gobierno lo dijo, las mismas recomendaciones que se han dado que se debe mantener esa calidad de servicio público, eso le garantiza la prestación del servicio de la misma forma la intervención desde el Estado, que mantengamos nosotros este régimen

jurídico de servicio público, que todo lo que no está regulado en la ley debe seguir dentro de esta estructura que hoy hay en día institucional en materia de transporte público, de régimen jurídico de transporte público. Nosotros a pesar de que sabemos que son tecnologías disruptivas, qué hablamos desde innovación esto no quiere decir que vamos a generar otro régimen jurídico, sino debe estar dentro del mismo régimen jurídico del transporte en nuestro país, que aquí debatamos las proposiciones de un proyecto de ley como lo señalaba el doctor Jorge Gómez y el Senador Robledo, discutamos y nosotros si vamos a permitir que sean vehículos particulares o deben mantenerse los vehículos públicos abriendo el mercado para la prestación de este servicio.

La Constitución nos dice a nosotros que esto es un servicio peligroso, que tiene riesgos y por lo tanto debe haber una intervención desde el Estado, en el tipo de vehículos que deben prestar este servicio y de la misma forma en los conductores, o sea, cualquier persona no puede entrar a prestar este servicio público, que terminó de trabajar en otra actividad 8 o 10 horas en el día y en la noche para completar unos ingresos sale a prestar un servicio, si no que por lo menos a través del SENA se puedan certificar estas competencias laborales y que tenga unos requisitos mínimos y de la misma forma se le garantice a ellos que van a tener la seguridad social y que podamos nosotros insertar todas esas ventajas que tienen las plataformas tecnológicas a los servicios tradicionales de taxi, ellos son los que han venido generando ese servicio y por lo tanto el Estado de generarles las mayores garantías y las mayores protecciones sin tener en cuenta que debe generar y debe hacer unos cambios la regulación actual.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que el debate hay que seguirlo dando y no acompañaremos esta proposición de archivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Ciro por sus aportes a este importante proyecto.

Bueno vamos a proceder entonces, una vez agotado el uso de la palabra con respecto a la proposición de archivo, vamos a someterlo a votación, en consideración...

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Una intervención, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

El archivo...

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Una pequeña intervención porque escribí en el chat, que me diera usted...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy... Bueno...

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Un segundito.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Usted como autor de la preposición le voy a dar el uso, usted ya tuvo el uso de la palabra, por favor tómese dos minutos y procedemos con la votación de archivo de la proposición que usted ha presentado.

Tiene el uso de la palabra, doctor León Fredy, dos minuticos.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, pues aquí se tocan varios temas que me parecen un poco delicados, ahorita un representante señalaba de unas micro mafias, me parecen delicados los términos yo creo que sí hay, es un término bastante complejo que deberían tenerlo presente porque eso sí es satanizar, me parece delicado ese término.

Ahorita mencionaban también que el taxista ocupaba más del 30% de la red vial de Bogotá, pues peor sería cuando acaben con los cupos con este proyecto de ley y empiecen a comprar carros y carros por montones para servicio de plataformas, yo creo que eso sería peor, eso sí es un daño ambiental, vial y de toda índole porque mucha gente va a empezar es hacer ese tipo de cosas.

Tercero, yo sí como dijo ahora el senador, quiero ver la certificación del Ministerio de Hacienda de dónde se van a sacar los recursos en seis meses para pagar el subsidio de esos cupos que van a acabar. Porque según la misma ponencia, en la ponencia están hablando que los cupos valen entre 90 y 120 millones y si son 211 mil y pico de cupos que es lo que está en el RUNT, eso suma como 18 billones, ¿De dónde vamos a sacar entonces los recursos para eso?

Y cuarto, yo quedo muy preocupado porque hicimos una solicitud para que hablaran algunos miembros presidentes de gremios que representan miles y miles de taxistas y no fue posible, me respondieron con una carta que se demoraba más hacer la carta que escuchar a los gremios, ¿Entonces por qué no escuchamos a la gente?, y había hablado con el Presidente muy amablemente, para declarar sesión informal y poder escucharlos y mediante una carta emitida por la Secretaría donde nos dicen que no es posible escuchar a los gremios en un debate tan importante como este, cuando lo hemos hecho históricamente, que la Comisión Sexta puede declarar sesión informal y escuchar a los representantes de los gremios, una carta que seguro se demoraron más de una hora para hacerla y aquí los hubiéramos escuchado en cinco minutos a cada uno de ellos. Entonces me parece lamentable, creo que en este sentido no se ha permitido el sano debate en democracia, porque si bien en el pasado se hicieron algunas audiencias, pues se hicieron con los seis proyectos de ley, con 136 artículos, no con este que quedó condensado en 33 artículos, que es lo mínimo

que se debe permitir para que los amigos taxistas y los representantes de los gremios de los taxistas puedan intervenir, creo que se está vulnerando esa posibilidad, pero bueno, aquí esa es la decisión y yo me someto a ella y ojalá, pues, se tengan en cuenta estas consideraciones.

Pero igual entonces le solicito a los ponentes si hay certificación del Ministerio de Hacienda de dónde se van a sacar los recursos para pagar estos subsidios a todos estos cupos que piensan acabar. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor León Fredy. Dos cositas para aclararle al doctor León Fredy, ya he estado conversación con los gremios de parte y parte con el doctor Ospina que está aquí en la Comisión Sexta de manera presencial y también con los usuarios de las plataformas digitales, donde van a tener el uso de la palabra cuando vayamos a declarar la sesión informal, solamente es agotar dos puntos que nos falta y procedemos con la sesión informal, el primer punto sería someter a votación la proposición de archivo, luego sometemos como termina el informe de ponencia y declaramos la sesión informal.

Entonces señora Secretaria, por favor, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Por favor, señora Secretaria, llamar a listar para votar la proposición de archivo presentada por el honorable representante María José Pizarro y el doctor León Fredy Muñoz, muchas gracias.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar la proposición de archivo. El sentido del voto si aprueban Sí, se archiva; si aprueban No, se niega la proposición.

Votación verbal de la proposición de archivo del Proyecto de ley 003 de 2020 Cámara y sus acumulados.

Por el Sí:

Muñoz Lopera León Fredy
Pizarro Rodríguez María José
Rojas Lara Rodrigo Arturo

Por el No:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Holdwalker Martha Patricia.
Presidente, cerrada la votación.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, señora Secretaria, anuncie el resultado de la votación.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaría...

Secretaria:

Diez (10) votos por el No...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban, doctor Esteban, perdón señora Secretaria, doctor Esteban.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

¿Se registró mi voto, señora Secretaria?, Qué pena.

Secretaria:

Sí representante, sí se registró su voto.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias.

Secretaria:

Esteban Quintero.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Se registró su voto, bien pueda señora Secretaria continúe con el resultado de la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, 10 votos por el No; 3 votos por el Sí. En consecuencia, se niega la proposición de archivo con las mayorías requeridas, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, señora Secretaria, por favor, infórmenos si tenemos las proposiciones de archivo ya quedaron agotadas, proposiciones de aplazamiento de este proyecto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, existen unas proposiciones de aplazamiento, está la proposición de los representantes María José Pizarro y León Fredy Muñoz, en la que solicitan se aplace el proyecto de ley en mención.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, sírvase leer la proposición de aplazamiento.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Una pregunta, señor Presidente, ¿Alguno de los que pide aplazamiento también pidió archivo?

Secretaria:

Los mismos, sí señor.

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Pero es que usted, o pide aplazamiento o pide archivo, señor Presidente, pero vamos a votar dos veces...

El honorable representante Alfredo Ape Cuello Baute:

A los mismos proponentes, eso no, eso no es constitucional.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No, son dos cosas muy distintas, precisamente...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Ape, así es la democracia y vamos a permitir que votemos también la proposición de aplazamiento y que les permita a ellos tener claro todo el proceso que estamos llevando aquí la Comisión.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¿Después de aplazamiento qué sigue?, señor Presidente.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, ¿Me puede dar la palabra por favor?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor, sírvase leer las proposiciones de aplazamiento.

Secretaria:

Pues, señor Presidente, como hay varias en el mismo sentido, básicamente es el aplazamiento del proyecto de ley y la creación de una subcomisión, señor Presidente, eso es lo que contemplan las tres proposiciones de los representantes León Fredy Muñoz, Wilmer Leal y uno del representante Esteban que pide también aplazar y crear subcomisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Vale.

Tiene el uso de la palabra coordinador ponente, el doctor Emeterio, con respecto a las proposiciones de aplazamiento y la subcomisión.

El honorable representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señor Presidente. No, particularmente lo que considero es que la subcomisión que a bien se pretende crear entiendo que es propuesta por el representante Esteban Quintero, bien puede crearse de manera paralela, en el marco del tránsito legislativo del presente proyecto de ley.

Ahora bien, hay que aclarar señor Presidente que esto es un debate que tenemos que dar y es que la invitación, es una invitación sana y tranquila a que en el marco de respeto, señor Presidente y queridos colegas de la Comisión Sexta y quienes nos acompañan de las demás Comisiones, hombre,

entre todos discutamos, acá en la serie inquietudes que manifestó el representante León Fredy a quien estimo y respeto, pues esas inquietudes no podrán ser resueltas si no damos la discusión del articulado del proyecto en cada punto del cual se tengan las respectivas objeciones y con respecto de los cuales se presentan las respectivas proposiciones, señor Presidente y en ese sentido sí quiero advertirles a la Comisión para que tengan la total tranquilidad que este es un proyecto de ley que por el contrario de lo que se ha dicho, lo que buscamos en primera medida es equiparar la cancha y generar tranquilidad de coexistencia, entre quienes prestan un servicio público de transporte individual de pasajeros a través de vehículos tipo taxi, ir normalizando, ir regulando la misma actividad de servicio público y, aquí hago la claridad un poco también para darle tranquilidad al representante Ciro y demás representantes de la Comisión, que de manera acordaba y teniendo en cuenta las observaciones del Ministerio de Transporte de todo, de cada uno de ustedes representantes que en los días anteriores, días previos, me han hecho sendas observaciones al presente proyecto de ley y a la presente ponencia; aclararles y darles tranquilidad de que el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros colaborativo en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, se entienda así esa expresión en todo el articulado del presente proyecto de ley, es decir, entiéndase servicio público, seguramente que tendremos que discutir si podrá ser prestado por particulares o tendrá que ser a través de carros de servicio público, lo cual desnaturaliza en su totalidad el presente proyecto de ley y que no va acorde a una necesidad y al clamor y a una actividad, sí, a una dinámica social que hoy, digamos, marca la pauta y que se ha sido generalizada en todo el mundo y que hoy existe en Colombia y que seguirá existiendo en la medida que exista una demanda no cubierta por parte del transporte tradicional individual terrestre de pasajeros.

Entonces en ese sentido, yo sí hago una invitación cordial y en el marco de la consideración del trabajo, de más de 80 congresistas, de sus equipos de trabajo, desde hace más de dos años; hombre, demos una discusión, demos la discusión y entre todos construyamos la mejor propuesta posible, equiparemos la cancha. Miren este proyecto de ley, contrario de lo que se ha dicho, si a alguien favorece es a los conductores de los taxis, lo que pasa es que si hay que diferenciar, ¿Quiénes son conductores de taxi?, ¿ Quiénes son empresarios de los taxis?, y aquí yo no estoy ni del lado de la plataforma, yo pido un poco también de respeto y lo digo con total cariño y en el mejor tono menor posible, yo no estoy amangualado con ningún Uber, yo no estoy amangualado con ninguna plataforma, además que nos quede claro, Uber no es la única plataforma que existe, creo que existen siete, ¿Sí?, y tampoco con los empresarios de los taxis.

A mí lo que me interesa es que haya una libre y sana competencia, donde no sea solamente una

gente en el mercado quien preste el servicio, bien lo dijo la Superintendencia de Industria y Comercio, lo estableció, que es el ente rector y la máxima autoridad en el conocimiento técnico, en lo que se refiere a la competencia y tiene toda una delegatura y todo un equipo de trabajo estableciendo lo que debe ser una libre competencia y la sana competencia y prácticas leales de competencia en el país y ha advertido que hoy existe una distorsión generada por la misma regulación y unas fallas del mercado que genera monopolios, que no permiten una sana competencia, donde existe una realidad, donde hay un solo operador en el mercado en transporte individual de pasajeros. Y cuando existe un solo operador, pues ese solo operador por qué preocuparse por mejorar la calidad del servicio, por qué va a preocuparse por competir en precios más bajos. Claro, lo que pasa es que aquí también hay una distorsión porque hay unas tarifas regladas, pero qué pasa entonces si nosotros liberamos las tarifas y es que las plataformas no cobran lo que se les da la gana, cobran lo que la ley de la oferta y la demanda establece y discúlpenme, pero eso es indispensable para que haya una sana y libre competencia, y lo mismo podrían hacer los taxis y eso es lo que proponemos, va a ser mucho más eficiente la prestación su servicio, que tengan un mejor provecho económico y que puedan cubrir más demanda que hoy no se cubre.

Entonces en ese sentido yo sí hago un llamado a los miembros de la Comisión, este es un tema que estamos en mora desde hace más de cinco años, en el pasado se hundieron precisamente por estar aplazando y por estar archivando y por estar postergando una discusión que estamos en mora de hacer, hombre, para eso nos eligieron y lo digo en el mejor tono con todo el cariño y respeto posible. Trabajemos en esto, entre todos y estamos dispuestos, yo como coordinador ponente y el representante Oswaldo Arcos en recibir todas las proposiciones necesarias, incluirlas dentro del texto propuesto para lograr la mejor iniciativa posible que genere equidad, inclusión de, que normalice las dinámicas, para qué hablamos nosotros derecho y seguridad social respecto de una actividad que nosotros mismos consideramos ilegítima, que es informal y que algunos dicen que es ilegal y aquí hago un llamado también; una cosa es la ilegalidad y otra cosa es la informalidad.

El ser humano en la antigüedad se transportaba a pie y posteriormente se inventaron una cosa que es la rueda, antes en caballo, entonces luego se inventaron la rueda, luego la carroza y la bicicleta y luego los carros, no sé cuál fue el orden. Pero entonces, el hecho que llegaran nuevas prácticas y nuevas tecnologías que beneficiaban y mejoraban la calidad de vida, implica que ¿Entonces esas nuevas prácticas son ilegales?, No, discúlpenme, o que ¿Son corrupción?, tampoco, ¿Son ilegales?, No discúlpenme, ¿O son corrupción?, tampoco, hombre, es muy claro y es apenas lógico que la dinámica social va mucho más rápida que la regulación y la legislación, primero se crean las prácticas sociales. Acuérdense que dentro

de las fuentes de derechos está la costumbre, ¿Y qué es la costumbre?, prácticas sociales reiterativas y hoy ya tenemos una en el mundo, hombre, demos el paso adelante, regulémosla, formalicémosla y luego sí hablamos de temas tributarios, de temas laborales, porque entonces ahí entramos en una discusión de nunca acabar, ¿Qué fue primero?, ¿El huevo o la gallina?, yo creo en Dios y a mí lo que me enseñaron en clase de religión es que primero fue la gallina que fue la que puso el huevo, entonces en ese orden demos la discusión y avancemos en este debate.

Muchas gracias, señor Presidente y le pido a la Comisión que, por favor, no aprobemos o neguemos las proposiciones de archivo y aplazamiento el presente proyecto.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, señor Presidente, es que no se me ha dado la oportunidad de sustentar mi proposición de aplazamiento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Vale, ya con todo gusto; honorables representantes de la Comisión Sexta, aquí vamos a tener todo el tiempo, la idea no es sacar este proyecto las carreras, vamos a hacer todos los debates, van a tener el uso de la palabra todos los que presenten las proposiciones al articulado, tendrán el uso de la palabra los gremios de una parte, como de la otra parte. Aquí no nos apresura absolutamente nada porque este es un proyecto muy importante, que llevamos dos años construyéndolo y no lo podemos sacar en dos o tres o cuatro horas.

Entonces voy a darle uso de la palabra a los autores, sobre todo de las proposiciones de aplazamiento y proposiciones de crear una subcomisión, tiene el uso de la palabra el doctor Esteban Quintero, luego tiene el uso de la palabra la doctora María José y terminamos con el doctor León Fredy que había presentado también una proposición de aplazamiento.

Doctor Esteban Quintero, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, muy buenas tardes para todos, buenas tardes para los compañeros, para usted, señor Presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra.

Lo primero que quiero decirles es que celebro sobremanera el trabajo juicioso que han hecho mis compañeros, los ponentes de este proyecto de ley, estoy de acuerdo con ellos de que se hicieron muchísimas reuniones, en donde invitaron a los taxistas, donde invitaron obviamente los diferentes agremiaciones y participaron muchos de los congresistas y los que no podían pues mandaron sus unidades de trabajo legislativo, quiero reconocer ese trabajo de la Comisión Sexta también que estuvo muy al pendiente de este tema. Entonces ese es el

primer aspecto que quiero que tengan en cuenta, un reconocimiento y una felicitación a los ponentes por su trabajo tan arduo en estos meses que se había venido discutiendo el proyecto.

Lo segundo, yo soy coautor de dos de los proyectos que se acumularon por eso quiero dejar por sentado que yo estoy de acuerdo con que haya una regulación para el tema de las plataformas, estoy de acuerdo con el objetivo que se trazan muchos los proyectos de leyes que se acumularon. Sin embargo, creo que muchas veces cuando se acumulan los proyectos, no todas, pero muchas veces cuando se acumulan los proyectos y aquí hay cinco proyectos, pues de alguna manera desdibuja el espíritu del proyecto en concreto o el proyecto en particular, por eso cuando se hace una ponencia de a un proyecto acumulado, pues fue la ponencia que se presentó por parte de los ponentes el doctor Emeterio, usted Presidente, el doctor Milton Angulo y no recuerdo quién más, es una ponencia que si bien es cierto el objetivo que se tiene es poder hacer una regulación, que es necesaria, de estas plataformas, pues la ponencia empieza incluir cosas o aspectos en los cuales pues mi persona no está de acuerdo.

Entonces es por eso que yo propongo una, hago una proposición para que el debate se aplace, se cree una subcomisión y en esa subcomisión poder nosotros, con los ponentes tratar de llegar a acuerdos frente a una nueva o una presentación de una nueva ponencia. Porque de lo contrario sería muy difícil que aspectos que tiene esta ponencia, nosotros, o por, lo hablo por mi persona Esteban Quintero del partido Centro Democrático, lleguemos a votar la ponencia afirmativamente. Los voy a enumerar o voy a decir algunos puntos específicos porque quiero también que ustedes lo tengan en cuenta.

Si bien es cierto estoy de acuerdo con la regulación de la plataforma, yo creo que hay unas dudas grandes o hay unas preocupación es por parte del gremio de los taxis, cuando se habla de levantar la restricción del aumento del número de taxis, esto genera problemas, creo yo que podría generar problemas, uno de ellos es la infraestructura vial de las ciudades no daría abasto, si se llena de taxis, por ejemplo, si se llena de otros carros particulares, el deterioro medioambiental que genera puede ser gravísimo y yo creo que también a nosotros nos corresponde legislar a favor también del medioambiente.

El mercado incluso se puede reventar por exceso de oferta y adicionalmente no veo, con todo el respeto, una claridad de cómo se vaya a hacer o evaluar o indemnizar y de dónde se van a sacar los recursos para financiar el pago de estos temas. Entonces yo creo que son temas importantes que nosotros debemos tener en cuenta, como también un tema importantísimo que es el servicio compartido, que puede entrar a reñir con el transporte colectivo y/o masivo, porque así veo yo que la redacción que tiene el proyecto de ley deja muy abierto y a la interpretación y cualquier vehículo sin importar la capacidad podría prestar ese servicio.

Otro tema importante es la licencia de los conductores, yo creo que debe ser de servicio público, porque pues tendríamos unos problemas en que no cumpla con los requisitos y los usuarios no se pueden arriesgar a que los conduzca alguien que no tiene las competencias necesarias.

Y último tema, es el número de servicios que se prestan simultáneamente, acá se puede ver un ejemplo creo que bueno, que es el de la ciudad de Nueva York, un ejemplo bueno a seguir donde el sistema de fila es que cuando se llegue, corresponde a un sistema de fila y es cuando se llega al límite del servicio queda en lista espera y se van avanzando a medida que se van complementando los servicios, no es un tema de cupos sino un sistema de fila. Entonces son algunas de los argumentos que yo tengo, además de las más de 20 proposiciones, incluso creo que son más de 30 proposiciones que compañeros incluso de mi partido del Centro Democrático quieren presentar, para obviamente el trámite de este proyectos de ley que no las han presentado porque correría también con, de alguna manera, por decirlo así, poner una piedra en el camino al proyecto y ese no es el sentido y por eso quisiera entonces que se aplazara el proyecto, se creara una subcomisión y pudiéramos con los ponentes mirar que posibilidad existe en llegar a esos acuerdos.

Mire si lo aplazamos podríamos estudiar el proyecto, ya no vamos a alcanzar yo creo porque nos falta 20 minutos, media hora, ¿Cierto?, falta media hora, no vamos a alcanzar. Entonces podríamos nosotros crear la subcomisión y en la próxima sesión, que no sé, señor Presidente, creo yo que es en pascua, pues podríamos darle debate al proyecto y teniendo en cuenta obviamente estas inquietudes, entonces es mi propuesta, señor Presidente, proposición de aplazamiento y creación de una subcomisión. Gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Esteban, vamos a declarar sesión permanente, ¿Quiere la Comisión declararse en sesión permanente?

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente. Nos declaramos en sesión permanente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro, autora de una de las proposiciones de aplazamiento del proyecto.

El honorable representante Emeterio Jose Montes de Castro:

Presidente, solicité un derecho de réplica, le pido el favor se me conceda por alusión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Tiene el uso de la palabra, doctor Emeterio para la réplica.

El honorable representante Emeterio Jose Montes de Castro:

Presidente, mire es lo siguiente: por alusión hago, solicito el derecho a réplica y se hace, digamos se menciona que hay una serie de dudas con relación al presente proyecto, razón por la cual se solicita la creación de la subcomisión.

Al honorable representante Esteban Quintero yo creo que, hombre Esteban, a quien aprecio y admiro y respeto; tú conoces mi forma de actuar, ¿Sí? y sabes muy bien que a lo que me comprometo lo cumplo, yo les pediría más bien el siguiente favor, yo creo que hemos hoy dado ya una suficiente ilustración, yo estoy de acuerdo con que se cree la subcomisión, pero las inquietudes que bien ha manifestado el representante Esteban, el representante León Fredy, la representante María José, son inquietudes con relación al articulado del proyecto, inquietudes que solamente vamos a zanjar en la discusión de los mismos y lo mejor de todo, si la zanjamos en el marco esa discusión vamos a construir, pero en el avance de una discusión que estamos en mora de dar.

Por esa razón Presidente yo le solicito o le pongo al representante Esteban Quintero, de una vez le comento que apruebo el tema y avalo el tema de la creación de la subcomisión, pero votemos primero el informe o la proposición con que termina el informe de ponencia y luego en la discusión del articulado, creamos la subcomisión y me comprometo, sí a bien lo tienen a presidirla o a bien quién desea y escuchamos a todas las personas. Ahora bien, hay que aclarar que aquí se hicieron cinco mesas de trabajo y bien se las puedo enumerar y advertir cuando fueron y a quienes se escucharon, entonces Presidente yo le pido encarecidamente darle dinámica y avanzar con la discusión y no dejar de lado el querer y el clamor de la ciudadanía colombiana y además de muchos conductores de taxis, hombre, votemos la proposición con que termina el informe de ponencia y creamos la subcomisión en lo que se refiere a las dudas de los representantes que las han expuesto con relación al articulado que es en el momento idóneo para efectuar dichas discusiones y adelantar y acoger las proposiciones que haya a lugar.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Emeterio. Tiene el uso de la palabra la honorable representante María José Pizarro y se prepara el honorable representante León Fredy Muñoz.

¿Doctor León Fredy se encuentra en la plataforma?

¿Doctor León Fredy?

Tiene el uso de la palabra.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No, pero es que como había llamado a María José, por eso no, no...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, María José no está, mientras se prepara la doctora María José tiene el uso de la palabra usted doctor León Fredy como autor de la proposición de aplazamiento.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente.

No, la motivación de aplazar y crear la subcomisión yo creo que es lo más sensato, entiendo que se han hecho cinco mesas, hemos estado al tanto de este proyecto de ley desde el comienzo, pero también le quiero decir a mi colega Emeterio, pues que esos cinco meses fueron alrededor de seis proyectos de ley, o sea, seis que eran como dije ahorita, esas seis sumaban 136 artículos, entre esos seis proyectos de ley. Alrededor de eso fueron esas mesas de diálogo, de participación como las queramos llamar, mesas de trabajo, como las queramos llamar, alrededor de esos seis proyectos de ley y de todo ese articulado.

La ponencia se presenta en diciembre, terminando el período legislativo, creo que como el 16, 17 de diciembre creo que se presenta la ponencia. De esos 33 de artículos nuevos que condensan los seis proyectos de ley, lo que estamos insistiendo es que vamos a aplazarlo, qué necesidad de correr si queremos sacar el mejor proyecto de ley según dicen algunos, ¿Qué necesidad hay de correr?, vamos más bien entonces a aplazarlo, creamos la subcomisión donde estén articulados los representantes de las diferentes agremiaciones, donde estemos algunos porque yo quisiera estar en esa subcomisión y lo trabajamos de una manera tranquila, porque les cuento mis colegas que es que también hay un proyecto de ley con mensaje de urgencia, hay un proyecto de ley con mensaje de urgencia que es el Proyecto de ley 266 que aparece con mensaje de urgencia, que además yo creo que hay que revisar este, hay que revisarlos a la par, qué pasa con este, con el otro, qué coincidencias tiene y eso amerita entonces un debate más tranquilo, un debate más tranquilo y además para sanear algunas de las cosas que algún colega intervino ahorita y me parece supremamente delicado, no lo dijimos nosotros, yo nunca hablé que sean ilegales, el que lo dijo fue el colega Milton, que dijo: “no le podemos hacer el quite a la ilegalidad”.

Un momentico, no, antes al contrario, lo que estamos buscando eso que todo sea legal, eso es lo que buscamos nosotros por lo menos, pero que no maltraten a los taxistas. Porque algunos dicen equiparar las canchas ¿Pero equiparar las canchas a favor de quién?, o sea, cuando uno trata equiparar las canchas pues no puede ir en detrimento de los taxistas para favorecer unas plataformas de unos privados, o sea, de unas personas que no han tenido regulación, yo hablo de regulación, entonces si vamos a equiparar las canchas pues brindémosle mejores condiciones a los taxistas, en últimas equiparar las canchas no es generar que nuestros taxistas cada día estén en peores condiciones, no,

vamos a mejorarles las condiciones, por eso demos el debate, yo no le tengo temor al debate, ningún temor le tengo al debate, lo hacemos, el debate lo hacemos, pero aquí no nos vayan a imponer la lideresa, porque es que llevamos dos años, no, este que se radicó, se radicó el 16 de diciembre y hoy apenas estamos empezando después de un receso.

Entonces, yo lo que les pido que aprobemos el aplazamiento, con la subcomisión, vamos a recoger todas las inquietudes, escuchemos a las personas, busquemos entonces que el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, pues, nos certifique que tiene la plata, los 18 billones para pagar los subsidios de los cupos que piensan acabar y yo creo que de esa manera nos vamos entendiendo y es lo mejor.

Y para terminar, señor Presidente, ahorita hablaban del pacto por la tecnología, claro, todos estamos de acuerdo con la tecnología, ¿Quién no?, pues más nosotros que hemos propuesto internet, un mínimo de internet gratuito, el internet como un servicio esencial, el internet como un derecho humano, hemos propuesto que todo mundo tenga posibilidad de internet, obviamente que venga la tecnología, bienvenida, bienvenida, es que el problema no es la tecnología, el problema no es que los taxistas y nosotros estemos en contra de las plataformas, el problema es que las plataformas se están yendo para unos particulares, lo que nosotros buscamos, bienvenidas las plataformas, pero al servicio de los taxistas y de todo el servicio público en general, esas son las plataformas que necesitamos, fortalezcamos el servicio público, además como está en la Constitución, está consagrado en la Constitución, miremos el artículo 56 de la Constitución, de nuestra Carta Magna, ahí está, ahí está consignado, el transporte público es un servicio esencial, pero entonces nosotros no podemos aquí hoy o a través de estos días imponer unos criterios de unos pocos, no, hagamos mesas amplias, hagamos esta subcomisión y trabajémosle duro.

Entonces, yo sí los invito a que nos acompañen en aplazarlo, crear la subcomisión, integremos todos aquellos gremios que a bien consideren aportarle a este proyecto de ley y saquemos lo mejor, pero sí, para equiparar las canchas, pero a favor de los que históricamente han prestado el servicio que en este caso son los taxistas. Entonces, señor Presidente, yo sí creo que esta es la iniciativa que deberíamos de acompañar, los invito a que nos acompañen en el aplazamiento y crear la subcomisión y hagamos esto en buenos términos, para que no afectemos la economía de los taxistas, porque como está hoy se va a afectar la economía de los taxistas y se corre un riesgo de desfinanciar el Estado con 18 billones más o menos aproximadamente que vale la sustitución de estos cupos, del subsidio para estos cupos. Gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias a usted doctor León Fredy.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente un derecho a réplica.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón miren, póngale cuidado, después de hablar el doctor Milton vamos a someter a votación, vamos a avanzar...

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Si puede me da la palabra, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Vamos a avanzar, son las dos, la proposición que hizo el coordinador ponente, de que una vez votemos la proposición con que termina el informe de ponencia, creamos la subcomisión, ¿Listo?

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente me da la palabra para...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Entonces tiene el uso de la palabra doctor Milton Angulo.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

No, un derecho para réplica, señor Presidente...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Para réplica.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Porque me menciona el representante León Fredy. Mire representante, yo muy respetuosamente, yo sí creo que lo invito a leer más este proyecto de ley, ya que usted dice y se contradice, mire que usted fue el que firmó una proposición de archivo, si esa proposición de archivo se hubiese votado pues no estaríamos aquí en esa discusión, mi querido, y cuando usted habla de la regulación casualmente eso es lo que quiere este proyecto de ley, regular la plataforma, mi querido amigo León Fredy.

Entonces, yo sí le pido que deje la emoción a su aspiración en el Senado y que se concentre más en este proyecto que es fundamental, de pronto usted anda muy emotivo y quiere ganar partidos, pero yo sí le pido es que bájele, aquí estamos tratando de organizar ese tema, por primera vez esta Comisión está diciendo vamos a generar la regulación de este tema y la invitación es a que demos el debate, aquí tenemos que dar el debate y considero que es pertinente, señor Presidente, continuar con el proyecto de ley, me parece pertinente lo que dice el representante Esteban, lo apoyo desde el punto de vista de crear la subcomisión, que genere más oportunidades para que podamos sacar unos artículos que le sirvan a todos los usuarios de este país.

Gracias, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Milton a usted.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Hoy me lanzaron al Senado, bien Milton, bien, me lanzo al Senado.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, por favor

Presidente

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban.

Doctor Esteban Quintero, tiene el uso de la palabra.

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, el doctor Emeterio hace una propuesta, yo acepto esa propuesta, retiro entonces mi proposición de aplazamiento con el compromiso, doctor Emeterio, que creemos y compañeros que creamos la subcomisión, yo creo que ya no nos va a alcanzar el tiempo si no de votar la ponencia, que creemos la subcomisión para articulado, entonces yo creo que, en ese sentido, pues sí, así nos comprometemos y yo hacer parte obviamente de la subcomisión, procedo a retirar entonces la proposición de aplazamiento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Esteban.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Entonces con el retiro de la proposición del doctor Esteban, doctor Rodrigo me está pidiendo el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra doctor Rodrigo.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, no entendiendo que el doctor Esteban retira su proposición y que se va a discutir la ponencia y se va a votar, yo si quisiera dejar algunas preocupaciones que existen sobre el proyecto, para que sean tenidas en cuenta, para la discusión que se va a tener en esta subcomisión, entendiendo que ha retirado, el doctor Esteban, la solicitud de aplazamiento y en ese sentido yo sí quiero preguntarles a los ponentes varios puntos, uno de ellos, doctor Emeterio, en el proyecto con la eliminación de los cupos se deja y se quita prácticamente la limitante que existiría en los municipios para el número de taxis y el número de carros que prestarían, particulares el servicio de transporte público, yo no...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo, discúlpeme, por qué no nos permite votar la proposición del doctor Emeterio, yo

creo que ese es un tema muy importante el que está tocando y no podemos pasarlo en 1 o 2 o 3 minutos, yo creo que en el articulado pudiéramos dar ese gran debate....

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Son solo, son solo dos minutos, señor Presidente, por favor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Rodrigo listo, hágale pues.

El honorable representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Y en ese entendido yo quisiera saber si el proyecto, porque no vi que desarrollará nada el proyecto, que evalúa los impactos ambientales y los impactos de movilidad al no haber un control sobre el número de vehículos que prestarían el servicio de transporte público en todas las ciudades del país.

Asimismo, en lo que refiere a la compensación que recibirían los dueños de los taxis en lo que refiere a los cupos, el fondo, me preocupa su financiación, ya que plantean en una parte que sea de lo recogido o recaudado por las multas, pero entonces esto iría en detrimento en todo el componente pedagógico para la capacitación y para las campañas de y la seguridad vial en el país, y mi pregunta sí sería, si se puede garantizar la financiación para que efectivamente puedan recibir esta compensación quienes han tenido que pagar, sea por el asunto que sea, por ausencia del Estado, por falta de regulación en su momento que tuvieron sometimiento a un cupo. Y en ese sentido, Presidente y doctor Emeterio, son inquietudes que dejaría para esa discusión que va a haber en la subcomisión.

Yo sí les preguntaría también en lo que refiere a la destinación, porque además dicen, que para aumentar o los nuevos carros que quieren implementar, irían, tendrían que entregar, o sea, tendrían que pagar algo que iría también para ese fondo de compensación para el pago de los cupos. Yo les preguntaría si ustedes han evaluado la constitucionalidad de esto, ya que en el artículo 359 de la Constitución establece que las ventanas nacionales no podrán tener destinación específica, esto en el ánimo de que se pueda garantizar realmente esa compensación, que el fondo tenga una financiación real, ya que además en el tema de, en el tema de las multas, de ser un objetivo de las multas, pues no queremos, o sea no se quisiera que se promoviera una cultura de persecución por parte de las autoridades locales de tránsito a poner multas para compensar lo que ya no van a recibir y que irá destinado al fondo.

Y por último, quisiera dejar esta inquietud y es una preocupación; el departamento de Boyacá es un departamento transportador y varias empresas de transporte intermunicipal y urbano existen en nuestra región y muchas recorren las vías nacionales, yo quisiera preguntar y dejar la inquietud, si lo que conceptuado en el artículo 28 de la ponencia es necesario, o sea, si las normas y las reglas para el

transporte colectivo o compartido que se incluyen, tendrían y se verían regidos por las reglas y características del Código Nacional de Tránsito en el Decreto 1079 del 95, porque en lo que refiere al transporte urbano e intermunicipal, el transporte compartido podría generar una desigualdad con aquellos que vienen desarrollando, esas empresas de transporte, que vienen desarrollando el transporte urbano compartido y que deben cumplir unas reglas, solo para que se tenga en cuenta y en esa discusión que va a haber en una comisión se pudiera mirar la inclusión o la caracterización en ese tema.

Muchas gracias Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias doctor Rodrigo, bueno, entonces vamos a someter a votación la proposición propuesta por el coordinador ponente de este proyecto, el doctor Emeterio.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, señor Presidente, perdón, es que nosotros radicamos la proposición de aplazamiento con la creación de la subcomisión.

Secretaria:

Representante...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Pero venga, venga doctor León Fredy...

Secretaria:

La proposición que plantea el coordinador ponente es modificativa de la de ustedes por lo tanto se va a votar primero.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Es la que se radica primero, señora Secretaria, es la que se radica primero.

Secretaria:

... Pero si fueran diferentes, pero lo que esta está buscando es modificar la de ustedes, es una modificativa...

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No, no, no, hay que ponerlas en discusión y ya someten a votar, una no sustituye la otra.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor, sometamos a consideración las de aplazamiento del doctor León Fredy...

Secretaria:

Como diga usted, señor Presidente, aunque es el procedimiento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Y la doctora María José y luego procedemos con la del doctor Emeterio.

Bueno en consideración la proposición...

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

No Presidente, señor Presidente, pero es que hay que hacerla como es el reglamento del procedimiento y si, con todo respeto...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Pero doctor Esteban hay unas proposiciones de aplazamiento del doctor León Freddy y de la doctora María José, lo podemos hacer, cualquiera de las dos, nos sirven.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Esteban hagámoslo como las presentaron y luego presentamos la propuesta del doctor Emeterio.

El orden de los factores no afecta el resultado.

Secretaria:

Así las cosas, representante Emeterio yo le sugiero entonces que modifica la proposición que usted hizo para que no vaya a quedar porque la suya estaba contemplada cómo proposición que modifica la anterior. Entonces simplemente presentarla diciendo que solicita que se vote primero entonces la proposición y se cree la subcomisión para revisar el articulado.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, entonces...

El honorable representante Esteban Quintero Cardona:

Pero con todo respeto, señor Presidente, si modificatoria se debe votar y así lo dice el reglamento primero, ¿Porque vamos a pasarnos el reglamento?, pues no entiendo.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

¿Dónde está radicada la modificatoria antes que la otra?

Secretaria:

No es anterior, es posterior porque modifica la radicada primero, representante, pero...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy, mire lo que entiendo es que la proposición suya de aplazamiento la está modificando el coordinador ponente Emeterio Montes, en el sentido de que dice no hagamos aplazamiento, votemos el informe de ponencia y una vez votado el informe de ponencia creamos la subcomisión que es lo que usted está pidiendo en una de sus proposiciones, no sé si usted está de acuerdo o votamos la propuesta de aplazamiento que presentaron inicialmente.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Estoy de acuerdo en crear la subcomisión, sí señor, y hacer parte de ella, tan amable.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

León Fredy no lo escucho.

Secretaria:

¿Señor?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, estoy de acuerdo en crear la subcomisión y hacer parte de ella, por favor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Entonces votamos la propuesta el doctor Emeterio?

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Pero qué sentido tiene, venga Emeterio, mi colega, ¿Vamos a votar el informe de ponencia?, pero el informe de ponencia tiene cosas esenciales ahí, entonces vamos, porque no revisamos y nos damos el tiempo de revisar el informe bien de una manera tranquila y hacemos la subcomisión, ¿Porque no la hacemos Emeterio así?

Secretaria:

La proposición da la discusión...

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

No tenemos tiempo incluso, ¿Por qué no la hacemos de esa manera?, y creamos la comisión, igual organizamos lo que haya que organizar y miramos cómo lo hacemos.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor León Fredy vamos a pedirle a nuestra notaria que es la Secretaria de la Comisión, nos trate de dirimir qué votamos, si votamos la proposición de usted de aplazamiento o la proposición que modifica, la proposición del doctor Emeterio coordinador ponente.

Señora Secretaria, tiene usted el uso de la palabra.

Secretaria:

Presidente en el artículo 114, clasificación de las proposiciones dice: que la proposición modificativa es la que aclara la principal; dónde varía su redacción, donde dos o más de la principal para su mayor comprensión o claridad; obtiene que dos o más temas, o dos o más artículos que versan sobre la materia igual o similar, se discutan y se resuelvan en una sola, o traslada lo que se discute a otro lugar del proyecto, o tema que se debata, por razones de conveniencia, coordinación, o coordinación que se aduzcan. Es decir, esta sería una modificativa de la anterior, pero pues digamos la expresión, la tiene usted Presidente, salvo que usted me dé otra directriz que esté en el reglamento.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, ¿Doctor León Freddy le quedó claro los argumentos que está dando la Secretaria de la Comisión con respecto a que, la proposición del doctor Emeterio es una modificativa y está por encima de las suyas?

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, no tengo problema, lo que sí creo es que deberíamos de no votar el informe de subcomisión, el informe de la ponencia.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

No, estamos discutiendo solamente las proposiciones, ¿Listo?

Bueno entonces vamos a votar la proposición que propone, perdón, que presenta el coordinador ponente el doctor Emeterio Montes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, señora Secretaria, llame a lista para votar la proposición presentada por el coordinador ponente, el doctor Emeterio.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Llamo a lista para someter a consideración la proposición modificativa o de modificación que propone el representante Emeterio Montes y que acoge Esteban Quintero, en la cual se modifica la proposición presentada por los representantes María José Pizarro y León Fredy Muñoz, si se vota Sí, se aprueba la proposición del representante Emeterio y si se vota No, perdón, se niega la proposición.

Votación de la proposición del representante Emeterio José Montes de Castro:

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Holdwalker Martha Patricia.

Por el No:

Cuello Baute Alfredo Ape.
Gómez Betancurt Luis Fernando,
No puede votar.
Gómez Millán Adriana,
Tampoco.
Raigoza Morales Mónica María,
Tiene excusa.

Secretaria:

Gracias, representante.

Trece (13) votos por el “**Sí**”; uno (1) por el “**No**”, en consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición presentada por el representante Emeterio Montes y Esteban Quintero, la cual modifica la proposición de aplazamiento, presentada por los honorables representantes María José Pizarro León Fredy Muñoz.

Presidente, no, están las proposiciones ya de aplazamiento, ya tramitadas, también las proposiciones de archivo del representante León Fredy, María José, el senador Robledo y el representante Jorge Gómez también ya tramitadas y negadas, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces en ese orden...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Lo que procedemos a hacer ahora es crear la subcomisión una vez votemos la proposición del informe de ponencia, vamos a poner en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, señora Secretaria por favor, llame a lista para la aprobación de la proposición del informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a leerla.

“VII. PROPOSICIÓN

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Sexta aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 003 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones, acumulado con los **Proyectos número 174 de 2020 Cámara**, por medio del cual se dictan disposiciones que modernizan el sistema de transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros, **185 de 2020 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares, **199 de 2020 Cámara**, por el cual se reglamentan las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir para la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones, **242 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se regula el servicio público de transporte

individual en vehículo particular intermediado por plataformas digitales, y 446 de 2020 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi.

De los congresistas,

Emeterio José Montes de Castro, Oswaldo Arcos B., Coordinadores ponentes; Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Ángulo, Ponentes”.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, señora Secretaria por favor, llame a lista para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Procedo a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Votación proposición con que termina el informe de ponencia que pide dar primer debate al Proyecto de ley 003 de 2020 Cámara:

Por el Sí:

Montes de Castro Emeterio José
Arcos Benavides Oswaldo
Angulo Viveros Milton Hugo
Medina Arteaga Aquileo
Cuello Baute Alfredo Ape
Patiño Amariles Diego
Quintero Cardona Esteban
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Holdwalker Martha Patricia.

Por el No:

Muñoz Lopera León Fredy
Pizarro Rodríguez María José.

Once (11) votos por el **Sí**, dos (2) votos por el **No**, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, creo que ya falta muy poco para terminar empezar la Plenaria, pero sin antes empezar a construir la subcomisión que nos va a acompañar a terminar este proyecto y la subcomisión, al estar aquí el doctor León Fredy, la doctora María José, el doctor Emeterio, el doctor Esteban, no sé quién más quiere hacer parte de la subcomisión, el doctor Ciro, el doctor Milton,

que lo haremos en la notificación por medio de la Secretaría.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, así lo haremos.

Anuncio.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria por favor, doctor Ciro tiene el uso de la palabra, antes de anunciar proyectos.

El honorable representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Es que, en el proyecto de ley sobre alumbrado público, con la doctora Adriana tenemos una proposición para un foro, por qué no lo somete a consideración y nos lo aprueban para nosotros poder llevar a cabo ese foro antes del primer debate.

Secretaria:

Someter una proposición.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Se puede?

Secretaria:

Sí.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, hágale.

Secretaria:

Proposiciones.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, someta la proposición del doctor Ciro.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente:

“En consideración al anuncio del proyecto de ley 422 de 2020 Cámara, “por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones” y con el ánimo de escuchar a los

actores involucrados e interesados en el tema para poder establecer cuáles serán alcances jurídicos, económicos y sociales que resulten de la aprobación de esta iniciativa, presentamos ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Invítase al doctor Diego Mora Ministro de Minas y Energía, Jorge Alberto Valencia Director Ejecutivo del CREG, Natasha Avendaño Superintendente de Servicios Públicos, Carlos Felipe Córdoba Contralor General, Camilo Sánchez Presidente Ejecutivo de la Asociación de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes a ANDESCO, José Camilo Mansur Director de la Asociación Colombiana Distribuidores de Energía, Armando Gutiérrez Castro Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alumbrado Público, Ismael Arenas Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros, Tulio Ángel Presidente Ejecutivo de ASOMEDIOS, John Abiud Ramírez Barrientos Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, Didier Tavera Presidente de la Federación Nacional Departamentos, Luis Ferney Moreno Director del Departamento Derecho Minero Energético de la Universidad Externado, para que la fecha y hora que establezcan por la Comisión expongan su concepto en torno a las siguientes cuestionarios que anexan los representantes”.

CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
Representante a la Cámara

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara”

Presidente, ha sido leída la proposición presentada por los representantes Ciro Antonio Rodríguez y Adriana Gómez, para realizar un foro frente al **Proyecto de ley 422 de 2020 Cámara**, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

En consideración la proposición presentada por el doctor Ciro Rodríguez, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria por favor, llamar a lista para su aprobación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Votación de la proposición de los representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Adriana Gómez Millán:

Por el Sí:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape.

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Por el No:

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Once (11) votos por el Sí, cero (0) por el No.

El honorable representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton vota Sí.

Secretaria:

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición, señor Presidente. El representante Milton acaba de anunciar su voto, pero no es posible tenerlo en el registro ya que había cerrado y anunciado la votación, más sin embargo quedará como constancia, representante Milton.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor.

Secretaria:

Anuncio de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 003 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual

de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 174 de 2020 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones que modernizan el sistema transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros, acumulado con el Proyecto de ley número 185 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares, acumulado con el Proyecto de ley número 199 de 2020 Cámara, por el cual se reglamentan las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir para la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 242 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el servicio público de transporte individual en vehículo particular intermediado por plataformas digitales, acumulado con el Proyecto de ley número 446 de 2020 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi.

Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional.

Proyecto de ley número 319 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la cultura de la legalidad en el territorio nacional, Ley Mockus y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 424 de 2020 Cámara, por medio de la cual se garantiza la inclusión efectiva de la población con limitaciones auditivas y lenguaje en Colombia.

Proyecto de ley 197 de 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que estarán en el Orden del Día en la siguiente sesión, en la que se cite para discusión y aprobación de proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

El honorable representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, señor Presidente, están solicitando uno de los autores que si lo pueden incluir en la subcomisión, el doctor Jorge Gómez, que si lo puede incluir en la subcomisión, así no tenga voto, pero es uno de los autores de los proyectos de leyes.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Claro con todo gusto, el doctor Jorge Gómez siempre será bienvenido.

Secretaria:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Señor Presidente, no hay negocios sustanciados, Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Entonces citaremos, siendo las dos de la tarde (2:00 p. m.), damos por terminada la comisión.

Secretaria:

2:02 p.m.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Y citaremos mediante oficio la siguiente sesión de la Comisión, muchas gracias y buena tarde para todos.

Secretaria:

Así es, señor Presidente, siendo las dos (2:02 p. m.), se levanta la sesión y se cita mediante Secretaría.

Muchas gracias.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria